



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA IZTAPALAPA
DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA
LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

Democracia, gobernabilidad y participación ciudadana en tres delegaciones del Distrito Federal.

Trabajo terminal

que para acreditar las unidades de enseñanza aprendizaje de

Seminario de Investigación e Investigación de Campo

y obtener el título de

LICENCIADO(A) EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

Presenta

Hilaria Rodríguez Vásquez

(Matrícula: 99328984)

Comité de Investigación:

Director: Dro. Héctor Tejerá Gaona.

Asesores: Dra. Angela Giglia Ciotta.

Mtra. Laura Raquel Valladares de la Cruz.

México, D.F

Mayo 2004



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA IZTAPALAPA
DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA
LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

Democracia, gobernabilidad y participación ciudadana en tres delegaciones del Distrito Federal.

Trabajo terminal

que para acreditar las unidades de enseñanza aprendizaje de

Seminario de Investigación e Investigación de Campo

y obtener el título de

LICENCIADO(A) EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

Presenta

Hilaria Rodríguez Vásquez

(Matrícula: 99328984)

Comité de Investigación:

Director: Dr. Héctor Tejerá Gaona.

Asesoras: Dra. Angela Giglia Ciotta.

Mtra. Laura Raquel Valladares de la Cruz.

México, D.F



Mayo 2004.

Agradecimientos

Dedico la presente investigación a todas aquellas personas que han contribuido no sólo en la realización de este trabajo, sino a la propia formación que he tenido como estudiante, pero sobre todo como persona.

Especialmente a mis padres Pablo Rodríguez y Genoveva Vásquez, que me brindaron la oportunidad así como los medios para mi formación profesional, ya que gracias a su amor, comprensión y cariño puede lograr uno de mi sueños.

Agradezco de igual forma a mis hermanos Nicolás, Teresa y Maria de los Ángeles, por compartir su energía en momentos duros y difíciles por los que atravesé , por escucharme y entenderme.

A mis amigos y compañeros de proyecto, por cada una de sus criticas constructivas y sobre todo por brindarme su confianza y comprensión.

Mi respeto y agradecimiento al Dr. Héctor Tejerá Gaona, por cada uno de sus comentarios, observaciones, sus enseñanzas , por su paciencia y dedicación que siempre demostró a lo largo de su asesoramiento.

Mi mas sincero agradecimiento a la Dra. Angela Giglia Ciotta y a la Mtra. Laura Raquel Valladares de la Cruz, por su paciencia y consejos.

Finalmente agradezco a todas aquellas personas que fueron entrevistadas, ya que sin su apoyo no hubiera sido posible llevar acabo esta investigación.

Introducción

El énfasis de este trabajo está puesto en el conjunto de elementos en que se expresa la participación ciudadana, la cual ha sufrido una serie de cambios en el transcurso de los años. Teniendo como pregunta central ¿realmente el gobierno ha abierto los espacios necesarios para que la ciudadanía participe?

El interés de hacer un análisis de la participación ciudadana, surge del hecho que es mediante la relación gobierno-ciudadanía la que realmente nos permite analizar las formas y mecanismos mediante los cuales se negocia.

Al hablar de participación ciudadana nos estamos refiriendo a las acciones que realizan los ciudadanos, entendidos como los únicos sujetos que son reconocidos y capaces de participar y ejercer sus derechos, la participación ciudadana busca incidir en la toma de decisiones de la gestión pública.

El ámbito específico de la Participación ciudadana, esta íntimamente relacionado con la representación política y la administración pública, ya que se plantea ejercer de manera compartida las responsabilidades que le atañen, y afecta de manera cotidiana. La participación ciudadana apunta a la realización del ideal democrático, ya que supone un ciudadano interesado y comprometido.

Para tal efecto consideramos necesario hacer un pequeño bosquejo histórico de lo que ha sido la participación ciudadana en el Distrito Federal, retomando las figuras de representación ciudadana que ha impulsado el gobierno para dar cabida la participación de los ciudadanos.

Por ello en el capítulo uno hacemos un recuento de las atribuciones de Consejo Consultivo de la ciudad de México (CCCM), Consejos Consultivos Delegacionales (CCD), Junta de Vecinos, Asociación de Residentes y Comités de Manzana, haciendo una valoración de los mismos.

En el capítulo dos retomaremos la ley de participación Ciudadana como sustento jurídico de los comités vecinales (CV), para corroborar si realmente se respeta dicha ley. Además ver la relación que mantiene esta instancia con la delegación

En el capítulo tres haremos un recuento de lo que es Presupuesto participativo en Porto Alegre Brasil, ya que se retoma este modelo en la delegación Tlalpan, en la cual ha tenido sus limitaciones, ya que como veremos, las delegaciones no tienen autonomía para decidir sobre los fondos públicos.

En el capítulo cuatro haremos mención de los Equipos de Monitoreo (EM) que es la instancia que surge a raíz de la implementación del presupuesto participativo, mencionando sus atribuciones frente a la delegación.

Para poder cumplir con nuestro propósito, tuvimos que realizar trabajo de campo en tres delegaciones del Distrito Federal (Iztacalco, Tláhuac, y Tlalpan) de junio de 2002 a marzo de 2003.

Planteamiento del Problema

Lo que desde hace varias décadas esperan los ciudadanos del Gobierno es el mejoramiento de las condiciones de existencia, es decir, toda sociedad "democrática" espera de su gobierno acciones que promuevan el progreso, la equidad, la educación, la seguridad y la impartición de justicia, entre otros, con la finalidad de vivir mejor.

La practica de la democracia debe ser integral y radical; debe de implicar un cambio de actitud de nuestra vida diaria, una visión del uso de poder recibido en una elección directa, una transparencia de la gestión; debe implicar comunicación, que quiere decir articulación de la sociedad y el gobierno en la toma de decisiones con corresponsabilidad, solidaridad y equidad.¹

El ciudadano aspira a que el Estado por medio de los funcionarios, transforme sus contribuciones en bienes y servicios, por lo que al no ver satisfecha tal necesidad, la credibilidad en el gobierno y principalmente en el sistema de partido, ha provocado en los ciudadanos el descrédito de instituciones y partidos, lo que los ha orillado, a organizarse para crear su propia organización.

Los individuos participan para promover y/o defender sus intereses, como consecuencia la relación que se da entre participación y representación es casi simbiótica. Así el individuo participa para

¹ Diaz Maricarmen, 1998: 7

promover sus intereses, individuales o grupales, buscando entonces quien represente sus intereses, o representándolos si no encuentra a las personas idóneas.

Para fines de esta investigación nosotros partimos de la premisa de que la democracia representativa es insuficiente, que tenemos que mirar hacia formas que envuelven más a la sociedad, que auxilie al ciudadano a tener más control sobre el sector público.

Bajo este concepto se entienden las practicas mediante las cuales las deliberaciones colectivas, no son tomadas directamente por quienes forman parte de ella, sino por personas elegidas para este fin. En palabras de Sartori, la democracia representativa puede definirse, como una democracia indirecta en la que el pueblo no gobierna, pero elige representantes que lo gobiernen.

Para demostrar esta premisa presentamos un estudio en tres delegaciones del Distrito Federal (Iztacalco, Tláhuac, y Tlalpan) catalogadas como gobiernos locales, ya que es en este espacio donde se puede ver claramente que las necesidades y reclamos son más inmediatos y que requiere de mecanismos y estructuras de negociación política que permitan la participación ciudadana.

Los gobiernos locales de Iztacalco, Tláhuac y Tlalpan se han propuesto como estrategia política "gobernar con la sociedad", es decir, promover una política incluyente, donde la participación de los ciudadanos sea pieza fundamental de su ejercicio de poder.

Tratar de establecer una relación gobierno- sociedad con equidad es una tarea compleja que implica no sólo voluntad política, requiere crear las condiciones de gobernabilidad necesarias para enfrentar una cultura política autoritaria.

La gobernabilidad se sustenta en la capacidad del Estado para dar respuesta a las demandas que la sociedad le plantea, es decir, el Estado no sólo debe de ser capaz de responder a las demandas, sino también de asegurarse que existan los canales fácilmente accesibles para realizarlo.

Sin embargo en esta relación se destaca la desigualdad de papeles, alguien gobierna, y alguien es gobernado; uno tiene el poder de decisión, y el otro no. Esta relación se encuentra mediada por la democracia representativa, la cual consiste en que “ se gobierna en nombre del pueblo, a veces con el pueblo, y casi nunca con el pueblo”.²

Por ello el reto de estos gobiernos consiste en enfrentar exitosamente algunos de los siguientes obstáculos: inercias instaladas en la administración pública heredadas de regímenes anteriores, una cultura clientelar, un aparato burocrático poco ágil y escasamente eficiente, una ciudadanía interesada y hasta deseosa por participar pero poco capacitada “técnicamente” para incidir de forma eficaz en la toma de decisiones.

² Belmon Arturo, 1998: 50.

Capítulo I. La participación ciudadana en el Distrito Federal

La ciudad de México ha presentado una transición democrática lenta, ya que durante décadas, los ciudadanos fueron excluidos de la vida pública de la ciudad, carecían del derecho a elegir a sus representantes y autoridades.

La administración pública estaba depositada en un Jefe de Departamento, el cual era designado por el Presidente de la República en turno. Este verticalismo excluyente siempre permeó en la sociedad.

Fue hasta el 6 de julio de 1997, después de más de seis décadas, cuando la ciudadanía votó abrumadoramente por la oposición, dándole un fuerte golpe al partido oficial y al gobierno de Ernesto Zedillo. Con ello, prácticamente toda la población demandó un cambio en las formas y políticas de gobierno de nuestra capital.

Quien resulta electo en una contienda electoral, es parte de una dinámica de responsabilidades muy diversa, en contraposición a quien es designado como parte de una cultura política tradicional, o por las razones que se quiera (compadrazgo o amiguismo). Por un lado, quien resulta victorioso en un proceso electoral adquiere compromisos con los electores, por otro lado, en el caso de una designación es una relación casi patrón-cliente donde sus compromisos son con quien lo designa y no con los gobernados.

1.1 Figuras de representación ciudadana

Antes de 1995, año de la aprobación de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (LPCDF), existieron figuras como el Consejo Consultivo, la Junta de Vecinos, la asociación de residentes y los Comités de Manzana. Estas figuras se establecieron con la finalidad de identificar, gestionar y coadyuvar en la resolución de problemas y servicios dentro del área de su incidencia.

Desde de 1928, cuando se suprimieron los municipios se otorgó a los capitalinos nuevos mecanismos de participación ciudadana (PC), pero sobre todo para compensar la pérdida de representación política, por un lado se conforma institucionalmente el *Consejo Consultivo de la Ciudad de México (CCCM)*. . Dicho Consejo se integro por ciudadanos, los cuales fueron seleccionados por el Jefe del Departamento del Distrito Federal en conjunción con los respectivos delegados. Su labor se reducían a la simple tarea de auxiliar en sus funciones de gobierno al Jefe del Departamento del Distrito Federal. Teniendo únicamente derecho de voz y no de voto. Por lo tanto sus funciones fueron de subordinación, frente al regente y delegados. Por otro lado el Consejo Consultivo Delegacional (CCD). Este Consejo se integró por dirigentes, de las organizaciones siguientes: Cámara de Comercio, Asociaciones de comerciantes en Pequeño, Agrupaciones de Dueños de Propiedad y Raíces, Asociaciones de Inquilinos, Agrupaciones de Empleados Públicos, Asociaciones de Trabajadores y finalmente la Asociación de Madres de Familia.

Lo anterior nos demuestra que los CCD representaron desde entonces intereses grupales, convirtiéndolos con el tiempo en una junta de notables y funcionaron a la vez como órgano de colaboración del DDF.

Durante la década de los cuarenta, la participación ciudadana se limitó y centralizó aún más; ya que la segunda Ley Orgánica de Departamento del Distrito Federal señala en su artículo 42, que el DF funcionara con un solo Consejo Consultivo, lo que implicó la desaparición de los CCD.

El crecimiento de la ciudad de México, provoca que en 1970, el número de delegaciones se eleve a dieciséis. El gobierno capitalino en el intento de desconcertar facultades y atribuciones a las delegaciones políticas, instituye la junta de vecinos, la cual tenía la facultad de informar y proponer al Jefe del Departamento del Distrito Federal, sobre las obras y servicios faltantes en su propia delegación. Así, las junta de vecinos se planteaba como órganos de colaboración ciudadana. No obstante, sus integrantes son todavía designados por el Jefe de Gobierno del DF.

Las atribuciones y obligaciones de las juntas eran:

1. Recibir información mensual sobre la prestación de los servicios públicos de la autoridad correspondiente.
2. proponer al delegado las medidas que estimen convenientes para mejorar la prestación de servicios públicos y sugerir otros.
3. Informar al Consejo Consultivo y al delegado respectivo sobre el estado que guardan los monumentos arqueológicos, históricos o artísticos, ruinas prehispánicas y coloniales, sitios históricos, plazas típicas, escuelas públicas, bibliotecas, museos, mercados, hospitales, panteones, zoológicos, centros recreativos, parques, jardines, zonas arboladas, viveros y en general todo aquello en que la comunidad tenga interés.
4. Opinar

y proponer soluciones sobre los servicios educativos públicos y privados, que se presten en la delegación. 5. Dar opinión al delegado sobre las medidas administrativas, conocer los problemas que afectan a sus representados y proponer las soluciones conducentes. 6. Informar al CCCM los problemas administrativos y de servicios públicos que no se hayan podido resolver y rendir un informe mensual de sus actividades. 7. Cooperar en los casos de emergencia con las autoridades del DF. 9. Conocer oportunamente los programas de obras y servicios, que afecten a su comunidad, proponer adiciones y modificaciones sobre los mismos.³

1.1.1 Asociación de residentes y comités de manzana

Con las reformas a la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal en 1978, se incorporaron dos nuevas figuras de representación ciudadana: la asociación de residentes y los comités de manzana. Dichas figuras operarían con las instancias ya establecidas; el consejo consultivo y las juntas de vecinos.

³ Ley orgánica del Departamento del Distrito Federal, articuló 17, fracción I y art. 47, citado en Mellado Roberto, *Participación ciudadana y gobernabilidad en la ciudad de México*, p.49.

A continuación menciono el contenido del capítulo cinco de dicha ley:

Capítulo V de los órganos de colaboración vecinal y ciudadanía

Artículo 45.

En cada una de las delegaciones del Departamento del Distrito Federal, se integraran los comités de manzana, las asociaciones de residentes y una junta de vecinos, y para el Distrito Federal un consejo Consultivo en la forma siguiente:

1. En cada manzana del Distrito Federal se designara, en forma directa, al jefe de manzana.
2. En cada colonia, pueblo, barrio o unidad habitacional, los comités de manzana integraran la correspondiente asociación de residentes.
3. En cada una de las delegaciones del distrito federal, con la participación de las asociaciones de residentes, se integrara una junta de vecinos, en la forma que determine el reglamento respectivo.⁴

La asociaciones de residentes contaban con una mesa directiva, integrada por un presidente, un secretario y tres vocales. Sus principales funciones consistían en:

⁴ Cfr. [www. Tareaweb.com/data/leyes/leyinfo/1979/46.htm](http://www.Tareaweb.com/data/leyes/leyinfo/1979/46.htm).

1. Identificar las demandas y necesidades de la colonia y remitirlas al representante vecinal.
2. Organizar a los colonos para participar en la realización de obras y prestación de servicios públicos.
3. Informar a los colonos de las gestiones que realice la delegación política para atender a sus peticiones y demandas.

Respecto a los comités de manzana, ésta es la primera instancia que permite la celebración de comicios electorales. Sin embargo, después de dos años que fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación, fue hasta abril de 1980 que se llevaron a cabo elecciones en el DF para la formación de estos.

El primer día de las elecciones, de las 33 918 manzanas que forman las dieciséis delegaciones se integraron sólo 3 124 comités, lo que representaba el 8.9% del total de manzanas, cuando aun no concluía la jornada electoral de ese día. Al día siguiente, con pocas horas de diferencia, las autoridades reportaban el 67.9% de las manzanas de todo el DF. El último día de votación el total de comités ascendió a 26 958 , lo que significaba el 79% del total de las manzanas existentes en la ciudad de México.⁵

Aunado a lo anterior una de las posibles causas que explican la baja participación de la ciudadanía en estos comicios son las siguientes: asocian cualquier tipo de elecciones con partidos políticos, no

⁵ González Margarita, en Mellado Roberto, 1998,p.49.

encontraron utilidad de que un vecino fuera su representante, desconocimiento de los candidatos, desarraigo del lugar donde viven, todas estas causas tienen un común denominador que es la falta de difusión.

Desde su creación sus atribuciones principales fueron:

1. Captar las demandas de los habitantes de las manzanas y remitirlas a la asociación de residentes para su gestión.
2. Recopilar las aportaciones económicas y materiales previamente aceptadas por quienes viven en la manzana correspondiente.
3. Organizar y coordinar la realización de acciones de los miembros correspondientes a cada manzana.
4. Coadyuvar con información, reporte de ilícitos y propuestas para mejorar el servicio de seguridad pública, y con las funciones de control y vigilancia.
5. Informar a los miembros de la manzana sobre los resultados obtenidos.

Los jefes de manzana y los presidentes de colonia no le sirvieron a los residentes para casi nada. Estas formas de representación vecinal las mantuvo el PRI para dar paso a una participación formal de las colonias, barrios y pueblos de la capital del país ante la autoridad, lo que les permitía legitimar en los hechos sus tranzas, acuerdos y convenios, que, como los cambios de uso de suelo, eran bastante

rentables para las autoridades delegacionales y del gobierno central.⁶

1.2 Consejeros ciudadanos y Ley de Participación Ciudadana

En marzo de 1998, se debieron de renovar los órganos de representación vecinal, comités de manzana y asociaciones de residentes pero dado que la nueva ley no había sido aprobada se pospuso la elección. Desde entonces no hubo representación vecinal "formal" ante las delegaciones y demás órganos de gobierno, y digo "formal" porque aún sin haber elecciones en la mayoría de los casos las representaciones anteriores o los líderes que tradicionalmente han representado a sus comunidades, siguieron fungiendo como tales, realizando diversas gestiones ante su delegación.

Con la reforma constitucional de 1986, se constituye la a Asamblea de Representantes del DF, y a partir de 1988, se elige a sus miembros, los cuales tendrán la facultad de reglamentar, pero no de legislar, podrían gestionar, pero no decidir.

Con la transformación de la Asamblea de Representantes en Asamblea Legislativa, se le confiere la facultad de aprobar la ley de ingresos y del presupuesto y la cuenta publica de la ciudad.

⁶ Varas, Alejandro

Tras la reforma del artículo 22 constitucional de 1993, la asamblea de Representantes del DF se dio a la tarea de crear la Ley de Participación Ciudadana, cuya figura central será la elección de los consejeros ciudadanos⁷

La elección de los consejeros ciudadanos tuvo como fundamento jurídico el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y la Ley de Participación ciudadana.

Dicha Ley fue aprobada por el PRI, con el rechazo de la oposición. No es una ley de consenso, debido a que estuvo apoyada por un sólo partido, el que estaba gobernando al país, con la finalidad de tratar de recuperar su legitimidad ante los ciudadanos del Distrito Federal.

Esta ley, fue un obstáculo muy difícil de ser superado, por lo ciudadanos que no contaban con el apoyo de un partido político, ya que reglamentaba que el registro de cada formula debería estar avalada por al menos el 4% de los vecinos inscritos en el padrón electoral, del área vecinal correspondiente. Por ello fue una ley que restringió la participación ciudadana.

Dicha ley no permitió la participación de candidatos registrados dentro de un partido, pero eso no fue un obstáculo para que participaran activamente en la recolección de firmas, en la organización y financiamiento de las campañas electorales de los candidatos impulsados por ellos. Es obvio que los candidatos que resultaron victoriosos, lo fueron gracias al apoyo de un partido.

⁷ Vargas José, participación ciudadana en el Distrito federal: un eje de la reforma política, pp. 2-4.

Cabe mencionar que es una ley que no incluye ningún capítulo referido a delitos electorales.

Los consejeros ciudadanos fueron electos por votación, la cual fue organizada por un órgano electoral autónomo de carácter temporal: La Comisión de Integración de los Consejos Ciudadanos, que funcionó con un Comité Central y un Comité para cada delegación.

El Comité Central se integró por: seis ciudadanos designados por la asamblea; cuatro representantes de la Asamblea Legislativa, y uno del Gobierno del distrito Federal; todos ellos con voz y voto, así como un militante de cada partido político con registro nacional, con voz, pero sin voto.

A su vez, el Comité Delegacional se integra por seis ciudadanos con voz y voto designados por el Comité Central, un representante de cada partido político con registro nacional, con voz y voto, y un representante designado por el delegado respectivo, con voz y voto.

Los consejeros ciudadanos son órganos delegacionales de representación vecinal, independientes de la administración pública del DF, sus funciones poco difieren de las que tuvieron las juntas de vecinos. Entre sus atribuciones se encuentran atender los intereses de sus representados en relación con las necesidades y calidad de los servicios públicos.

La ley de participación ciudadana limita sus funciones, ya que únicamente tienen la facultad de aprobar, supervisar, y evaluar los programas anuales en materia de seguridad pública, obras y servicios y protección civil, sin mayores facultades jurídicas.

Las funciones de aprobar el POA y el Programa de Desarrollo Urbano le

dieron al Consejo Ciudadano un peso importante. Los consejos se convirtieron en incómodos testigos, supervisores del ejercicio del gasto público y el cambio de uso de suelo. Por ello el conflicto con los delegados que cuando no pudieron controlar al Consejo se negaron a entregar cuentas, o en el caso de uso de suelo, simplemente violaron de manera impune la ley para otorgar licencias a cambio de fuertes mordidas.

Cabe resaltar que con este “aprobar” de inmediato se le pone una limitación; ya que las previsiones tanto del gasto como del presupuesto recaen en la Asamblea Legislativa y obviamente el ejercicio de ese presupuesto ésta en manos del delegado.

Así mismo, dan seguimiento a las denuncias contra funcionarios públicos delegacionales.

Los requisitos legales para poder ser designado consejero ciudadano enlistaban: ser ciudadano del DF, residir en el área vecinal, cuando menos dos años antes de la elección, no haber sido condenado por delito intencional alguno, y no haber sido servidor público durante los tres meses anteriores a la fecha de la elección.

El número de integrantes del consejo en cada delegación se determinaría de acuerdo a las siguientes reglas:

- 1.- Hasta los primeros 100000 habitantes de la delegación habría 15 consejeros;
2. Por cada 50 000 habitantes que excedan de la cantidad a que se refiere la fracción anterior,

habría un consejero, y 3. En todo caso. a cada delegación corresponderían por lo menos 15 consejeros⁸.

Según datos del IFE, se instalaron 10 227 casillas, y de entre 1 487 fórmulas contendientes se eligieron 365 consejos vecinales con una votación de 1 millón 155 sufragios: el porcentaje de participación fue de 21.2% de los electores inscritos en el listado nominal, que es realmente poco en una ciudad como el DF y en una votación que costó mucho presupuesto, porque se destinaron 100 millones de pesos: esto significa que cada voto tuvo un costo de \$86.5 pesos.⁹

Con la reforma al Estatuto de Gobierno del DF, en noviembre de 1996, los consejeros ciudadanos desaparecieron el tercer sábado de agosto de 1997. De esta manera, esta figura ya no existía cuando el Jefe de Gobierno de la ciudad, democráticamente electo tomó posesión.

Cuando se expide la segunda ley de participación ciudadana, el 26 de noviembre de 1998, surge una nueva figura , los Comités Vecinales.

Una diferencia entre ambas figuras es que los consejos se elegían y organizaba a nivel delegacional, en tanto que los comités tienen como unidad, la colonia, el barrio o la unidad habitacional.

⁸Fracción 1, 2, y 3 del Art.57 de la LPCDF.

⁹ Mellado Roberto, Participación ciudadana institucionalizada y gobernabilidad en la ciudad de México, pp. 103-104.

Capítulo II . Ley de participación ciudadana y comités vecinales

La elección y funcionamiento de los Comités Vecinales (CV) tiene como fundamento jurídico la Ley de Participación Ciudadana aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, I legislatura, el 26 de noviembre de 1998. En cuanto a su contenido se aprecia que: a) esta estructurada en cuatro títulos y b) cuenta con 112 artículos y cinco transitorios.

La participación ciudadana consiste en los principios de:

- I. Democracia, la igualdad de oportunidades de los ciudadanos y en su caso, de los habitantes, para ejercer influencia en la toma de decisiones públicas sin discriminaciones de carácter político, religioso, racial, ideológica, de género o de ninguna otra especie.
- II. Corresponsabilidad, el compromiso compartido de acatar, por parte de la ciudadanía y el gobierno, los resultados de las decisiones mutuamente convenidas: reconociendo y garantizando los derechos de los ciudadanos a proponer y decidir sobre los asuntos públicos; postulando que la participación ciudadana es condición indispensable para un buen gobierno y no sustitución de las responsabilidades del mismo;

- III. Inclusión, fundamento de una gestión pública socialmente responsable, que englobe y comprenda todas las opiniones de quienes desean participar que reconoce desigualdades y promueve un desarrollo equitativo de la sociedad y de los individuos que la conforman;
- IV. Solidaridad, disposición de toda persona de asumir los problemas de otros como propios, contrario a todo egoísmo o interés particular, que propicie el desarrollo de relaciones fraternales entre los vecinos, eleva la sensibilidad acerca de la naturaleza de las propias situaciones adversas y la de los demás, así como nutre y motiva las acciones para enfrentar colectivamente los problemas comunes;
- V. Legalidad, garantía de que las decisiones de gobierno serán siempre apegadas a derecho; con seguridad para la ciudadanía en el acceso a la información y con la obligación expresada, por parte de gobierno, de informar, difundir, capacitar y educar para una cultura democrática;
- VI. Respeto, reconocimiento a la plena diversidad de visiones y posturas, asumidas libremente en torno a los asuntos públicos: en este caso comienza incluso por la libertad de elegir cuándo y como se participa e la vida publica del Distrito Federal;
- VII. Tolerancia, garantía de reconocimiento y respeto a la diferencia y a la diversidad de quines conforman

la sociedad y como un elemento esencial de la construcción de los consensos;

- VIII. Sustentabilidad, responsabilidad de las decisiones asumidas en el presente aseguren a las generaciones futuras el control y disfruten de los recursos naturales del entorno; y
- IX. Pervivencia, responsabilidad social de garantizar que las practicas democráticas se generalicen y reproduzcan de modo que aseguren el desarrollo, ahora y en el futuro, de una cultura ciudadana critica, activa, responsable y propositiva.¹⁰

Los comités vecinales son la representación oficial de los vecinos, no nada más en el ámbito local también en un momento dado en las instancias de Gobierno central. Sin embargo, ellos interactúan más en su entorno con sus representados y con el gobierno delegacional.

Los comités Vecinales son órganos de representación ciudadana que tienen como función principal relacionar a los habitantes del entorno en que hayan sido electos con los órganos políticos administrativos de las demarcaciones ciudadanas en temas relativos a servicios públicos, modificaciones de uso de suelo, aprovechamiento de la vía pública, verificación de giros mercantiles, en el ámbito y

¹⁰ Ley de participación ciudadana, Art. 2.

competencia de los órganos políticos administrativos de las demarcaciones territoriales.¹¹

Una de sus atribuciones es de mantener informada a la ciudadanía, de los programas que la delegación piensa implementar, en cada unidad territorial (UT). Reduciéndose su ingerencia como supervisores de éstos, debido a que no pueden incidir en la ejecución de los mismos.

Al igual que son los encargados de convocar a los ciudadanos, a participar en las consultas vecinales, teniendo la modalidad de ser directa o por medio de encuestas, mediante estas, los vecinos de cada UT emiten su opinión y formulan propuestas, para la solución del problema colectivo del lugar donde residan, de esta manera se llega a un consenso.

Para ser miembro de un comité vecinal (CV) se necesita cumplir los siguientes requisitos: ser ciudadano del Distrito Federal, radicar en la colonia, barrio, pueblo, unidad habitacional (UH) cuando menos un año antes de la elección. Lo anterior no siempre se cumple ya que algunas planillas se conformaron con ciudadanos que no habitaban en la UT correspondiente. No haber sido condenado por delito doloso y no haber desempeñado ningún cargo publico por seis meses antes de la elección.

¹¹ Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Los comités fueron electos por votación, la cual fue organizada por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). La elección se lleva a cabo por medio de planillas, integradas por hombres y mujeres de manera equitativa, realizándose el primer domingo de julio e inician funciones el primer lunes del mes de agosto, renovándose cada tres años, y es un cargo honorífico.

La participación en las urnas de votación no fue lo que tanto el gobierno, como la sociedad esperaba, pues el abstencionismo fue el común denominador.

En un principio, según el IEDF, en 39 unidades territoriales no se habían registrado planillas. En 190 casos únicamente se registró una fórmula, por lo que en éstas se ganaría con un solo sufragio. En 414 hubo dos, en 343 hubo tres y en 366 se podría elegir de entre cuatro y nueve. Así, el promedio de planillas registradas fue de 2.8% por unidad territorial. De un total de 1 352 comités formados hasta el mes de julio, el 4 de julio sólo se eligieron 1 200 y la elección de los 152 restantes se llevaría a cabo en elecciones extraordinarias a las cuales se convocaría posteriormente, y se realizarían el 26 de septiembre de ese año en 16 unidades territoriales de siete delegaciones. El IEDF declaró que la votación total fue de 572 432 pero con la anulación de votos el total fue de 512 346 mediante los cuales se eligieron 1 352 comités de entre 3 791 planillas.

Del total esto representa el 9.3% de votación y 90.7% de abstencionismo.¹²

El alto porcentaje de abstencionismo se debe a una multiplicidad de factores: falta de cultura política y participación en las elecciones vecinales, marcadas tradicionalmente por el autoritarismo y la corrupción, la falta de conocimiento de la ley y por tanto de sus derechos así como las implicaciones de su voto, la poca y mala propaganda desplegada por el IEDF en los medios electrónicos. La falta de campaña de las planillas, la desconfianza hacia las autoridades y partidos políticos, la participación encubierta de los partidos políticos, definirse como apartidarios cuando todo el vecindario conoce la filiación política de los miembros de la planilla y el apoyo partidario que hay atrás.

Si a lo anterior le sumamos que los vecinos desconocían ¿quién representaba cada planilla?, debido a que únicamente las planillas sólo fueron numeradas:

Las planillas en ningún caso se podrán identificar a través de colores o nombres. Su identificación será solamente por número y éste corresponderá al orden en que sean inscritas.¹³

¹² Mellado Roberto, Participación ciudadana institucionalizada y gobernabilidad en la ciudad de México, México, 2001, Plaza y Valdez, pp. 112-113.

¹³ Artículo 94 de la Ley de Participación Ciudadana

Una propaganda tan fría y anónima difícilmente llama la atención. Además, en las boletas de votación sólo aparecía un recuadro con un número, sin nombres, por lo que en la mayoría de los casos no se identificaba a las personas con el número de la planilla.

Por ejemplo, para la elección del Comité en la colonia Militar Marte, únicamente votó, la coordinadora y su hija.

A pesar que la ley de participación ciudadana, prohíbe la participación de partidos políticos, las planillas contendientes quedaron integradas por militantes partidistas combinados con ciudadanos no afiliados.

Ella elaboró su planilla con gente de distintos partidos, quince en total. Durante el proceso electoral se presentaron tres planillas más. PRI planilla uno, PRD tres, PAN planilla cuatro, la número tres era apoyada oficialmente por el PRD.¹⁴

No obstante, muchas de las planillas participantes, eran realmente de ciudadanos independientes. Puede decirse que se dio oportunidad a los ciudadanos, no que fue una elección entre ciudadanos.

Después de llevar acabo una serie de entrevistas, nos percatamos que fue frecuente que los electores no conocían a los candidatos y, en todo caso , se podrían conocer ciertos antecedentes personales y políticos de los mismos. Por ejemplo:

¹⁴ Entrevista con miembro del CV Pantitlàn Centro, Iztacalco, 1 de julio de 2002.

El es un doctor con consultorio propio. Dice que su planilla gana, pero él no la armo, sino que lo invitaron por ser un personaje público con buena trayectoria y la gente votaría por el y así fue.¹⁵

Sin embargo el grado de participación de los ciudadanos, en cierta medida fue condicionada por sus necesidades materiales y su militancia partidista.

Es importante destacar que el comité vecinal se conforma de todas las planillas participantes; pero quien precedió la planilla ganadora se queda con el puesto de coordinador, el número de miembros oscila entre siete y quince.

A pesar, que la LPCDF marca que las planillas pueden realizar sus campañas al día siguiente de su registro y hasta tres días antes de la elección. Sin embargo no contaban con recursos para ello, por lo que sólo en los casos en donde la condición socioeconómica de los miembros se los permitiera, se realizó a través de mantas, volantes, trípticos, carteles, etc. En otros casos se limitaban a visitar y platicar con los vecinos

Por ejemplo en la delegación Tláhuac, un ciudadano ante el interés de obtener el triunfo, tuvo que buscar un tipo de estrategia que le permitiera obtener el mayor número de votantes dentro de la UT, el clientelismo representó esta oportunidad debido a que obsequio un kilo de tortillas a los ciudadanos.

¹⁵ Entrevista con miembro de CV el Rodeo, Iztacalco, 19 de junio de 2002.

En la delegación Iztacalco el partido apoyo a diversas planillas para que triunfaran.

Algunos de los contendientes optaron por conformar su planilla con personas que siempre han buscado el bienestar de la colonia, debido a que estaban seguras que obtendrían el triunfo, lo cual implicaría un ambiente idóneo de trabajo. Efectivamente resultan vencedoras, pero la personas que no resultaron electas para conformar el CV, inconformes con está situación hicieron todo lo posible por desintégralos, y lo lograron.

2.1 Motivos que los orillan a participar a los ciudadanos en la conformación de los comités vecinales

Sobre la base de las entrevistas realizadas a diversos comités, nos percatamos por una lado que la gran mayoría de los integrantes anteriormente habían fungido como jefes de manzana, presidentes de colonia y consejeros vecinales, o simplemente se habían dedicado a colaborar con ellos. Pero en ambos casos lo que los orillo a participar fue la obtención de servicios de índole colectiva.

Una de nuestra entrevistadas nos menciona que lo que le impulsó a trabajar dentro del Comité Vecinal, en un principio fue apoyar a su comunidad ayudándolos a resolver sus problemas, ahora piensa que el trabajo de gestión que ella está acostumbrada a hacer lo debería de hacer el propio ciudadano. Nosotras (refiriéndose a su demás compañeros (a) del CV) podríamos ayudarlo

diciéndole como debe hacerlo y con quien acercarse para ya no hacerlo nosotras... creo que nuestra labor seria la toma de conciencia por parte de los ciudadanos... últimamente ya no hago la gestión sólo les digo a donde ir y con quien.¹⁶

Por otro lado hay gente que no le gustaba participar, más bien entraron porque recibieron una invitación de los miembros que estaban formando su planilla.

2. 2 Funcionamiento de los Comités Vecinales

Como señale anteriormente, el CV esta encabezado por un coordinador, el cual sirve de vinculo, promueven la participación vecinal, conocen y emiten opinión sobre los asuntos que aquejan a la comunidad, supervisar que los programas de Gobierno realmente se apliquen dentro de la comunidad, es su obligación reunirse por lo menos dos veces al año.

Un caso peculiar es que un CV desde su integración, promovió la necesidad de buscar gente de todos los sectores para poder trabajar con toda la comunidad , "así que tenemos un contador publico, un

¹⁶ Coordinadora del CV UH Hermanos Blancas, Iztacalco, 21 de agosto de 2002.

ingeniero, un adulto mayor, una de los lavaderos públicos, una señora que tiene mucha familia en las vecindades y un joven”¹⁷

Debido a que los comités quedaron conformados de manera plural, muchos están fracturados, únicamente participan un miembro a lo sumo nueve, pese a que desde un inicio eran alrededor de quince integrantes.

La planilla priista nunca se integra y deja que trabajemos solos. Por otro lado la del PRD creía tener ganada la elección y al ver que pierden, se molestan, y trabajan de mala gana. ¹⁸

Siempre hay excepciones, como se puede apreciar en el siguiente ejemplo:

Yo creo que mi CV es de los tres que se menciona en la delegación que sí trabaja. Aunque no tengamos la misma orientación partidista, la hemos dejado a un lado. Después de tanto tiempo de conocernos nos estamos aceptando como somos. Ya estamos hermanados.¹⁹

¹⁷ Entrevista a integrante de Cv Santa Anita, Iztacalco, 13 de septiembre de 2002.

¹⁸ Entrevista con Integrante deCV UH Agua caliente, Iztacalco, 1 de febrero de 2003.

¹⁹ Entrevista a integrante de CV, Iztacalco, 5 de octubre de 2002.

La opinión de otro ciudadano a este mismo respecto:

El coordinador del CV Fraccionamiento Benito Juárez comenta: que el trabaja sólo, puesto que los demás miembros del CV , nunca tienen tiempo para colaborar con él. Este ha recibido el apoyo de personas sin cargo alguno y de miembros que forma parte de las comisiones.

Existen miembros de los comités que trabajan independientemente, ya que dicen que es imposible trabajar con los otros miembros, motivo por el cual tiene un equipo de trabajo "colaboradores".

Pese a que una de las atribuciones de los CV es representar los intereses de los vecinos, tanto coordinadores como miembros, buscan sacar beneficios con este puesto.

Existen vecinos que han hecho de la representación vecinal una profesión lucrativa de tiempo completo, simulando defender los intereses de los vecinos y negociando cada vez que se presenta la ocasión ,a costa de la calidad de vida de las comunidades.²⁰

Me viene a la mente un caso de un coordinador de la delegación Tláhuac, el cual recibió cierta cantidad de dinero (cien mil o doscientos mil pesos) de manos de un hotelero para que lo repartiera entre sus vecinos, para que estos aceptaran la construcción del hotel en los límites de Tláhuac y Tulyehualco.

²⁰ Reginn, El charismo vecinal,2001.

Por mencionar otros ejemplo, un miembro del CV Las Arboledas firmó para que se introdujera una gasolinera, pese a que los demás miembros no estaban de acuerdo.

En la delegación Iztacalco, una coordinadora de un comité otorga premisos para vender en la vía pública. Al respecto, hay gente que realmente requiere de vender, para poder vivir, pero desafortunadamente hay personas que viven de quienes vende para vivir.

Resulta pertinente mencionar que hay una persona que toma el estar dentro del comité como un pasatiempo no como un trabajo, con el pretexto de salir de su casa y tener algo que hacer.

Yo ya no me siento a gusto en mi casa, a veces en las tardes cuando no tengo reuniones o cosas que hacer nada más me salgo a la banqueta y me pongo a ver que esta mal en mi calle, la gente luego se me empieza a acercar y me pide cosas o que le ayude.²¹

Hay coordinadores que trabajan para un partido, un caso peculiar fue el coordinador del Comité Vecinal Agrícola Oriental Centro, que realizó una reunión a espaldas de los demás miembros del comité, y entregó unas alarmas vecinales, que según él, habían sido donadas por el diputado de Iztacalco, siendo que se adquieren por medio del presupuesto de prevención al delito.

²¹ Integrante del CV Pantitlán Centro, Iztacalco, 23 de agosto de 2002.

Como siempre, no falta el ciudadano que se dedica a la labor social dentro de su comunidad, para que se afilien al partido claro que le paga éste.

Algunas de las causas del por qué no funcionan en su totalidad los CV “depende mucho del apoyo que se tenga por parte de la autoridad, debido a que si no atienden nuestras demandas, difícilmente nosotros podremos avanzar”.²²

Cabe señalar que algunos de los miembros de los comités únicamente participan, cuando funcionarios de la delegación visitan su entorno, cuando se celebran las asambleas que las convoca Participación Ciudadana de Gobierno Central (PCGC) y cuando se acerca el periodo de las elecciones.

Es necesario manifestar que algunos de los miembros de los comités vecinales, concuerda que es una actividad muy desgastante y poco reductible, ya que ellos ponen dinero para cubrir los gastos de papelería para así poder elaborar los oficios para posteriormente girarlos a la instancia correspondiente.

²² Coordinador del CV del Mar, Tláhuac, 5 de marzo de 2003

2.1.1 Relación entre los miembros del Comité vecinal

Existen comités en los cuales no hay un trabajo conjunto entre coordinadores y demás miembros del comité, por ejemplo una entrevistada nos hace el siguiente comentario respecto a su coordinadora.

Ella nada más donde hay dinero; antes que era del PRI pero ahora dizque peredista quería resolver todo y no bajaba información y cuando le preguntábamos nos decía que eso lo iba a resolver ella sola.²³

Continuando con nuestra entrevistada, la relación que tiene con sus demás miembros la cataloga como armónica, debido a que trabajan de manera conjunta sin importar que son de los tres partidos, PRI, PAN, PRD.

Un caso peculiar es que hay un comité donde únicamente trabajan dos mujeres, siendo que el comité es de siete miembros Teníamos que trabajar juntas si no, no caminaba.²⁴

Es importante señalar que son contados los comités que tienen reuniones periódicas con sus vecinos, el comité vecinal de San Francisco Tlaltenco sostiene juntas semanales con sus vecinos. Pese a que el coordinador es militante del PRI, mientras que los otros dos son simpatizantes del PRD. Estas reuniones tienen la finalidad por un lado, de informar a los ciudadanos como van las gestiones y por el otro, que

²³Integrante del CV Pantitlán Centro, Iztacalco, 23 de agosto de 2002.

²⁴ Integrante del CV La Soledad Potrero del Llano, 21 de Febrero de 2002

los ciudadanos comuniquen a los integrantes del CV si hay anomalías dentro de su área de influencia, dichas reuniones tienen como objetivo:

Estas reuniones son para preparar aquí, que beneficios pedir para la comunidad, desde aquí están conociendo a la gente, sacar a la oveja negra, ya que por uno no vamos a perder todos.²⁵

Algunos se reúnen una vez al mes, cada seis meses, cuando los convocan las autoridades o cada vez que amerite una reunión.

2.2.1 Deserción de miembros de los comités vecinales

A finales del año 2000, a más de un año de estar en funciones los comités, se encuentran disminuidos. Las causas de por qué los miembros optan por retirarse de los CV son de diversa índole. Hay ciudadanos que se meten a los comités vecinales con la finalidad de buscar un beneficio propio, es decir, durante el proceso de formación de planillas se corrió el rumor que iban a percibir un sueldo pero cuando se dieron cuenta de lo contrario optaron por salirse. Otros simplemente al no obtener el cargo de coordinador se retiraron. En la delegación Tláhuac se da un caso muy particular ya que algunos miembros simpatizantes del PRI deciden participar en la conformación

²⁵ Ciudadano que acude regularmente a las reuniones del CV San Francisco Tlaltenco, Tláhuac, 13 de agosto de 2002.

del comité, dado que estaban seguros que el PRI ganaría las elecciones del dos mil lo cual implicaría que tendrían puesto en la delegación, pero como el triunfo fue del PRD decidieron salirse.

Algunos se retiraron por sus ocupaciones laborales "a él le interesaban más sus pacientes, no estaba por voluntad propia ,a él lo invitaron".²⁶

Unos porque tenía un puesto dentro de la delegación no se involucraron por el temor de que su forma de actuar dentro de esta figura fueran a provocar que tomaran represalias dentro de su trabajo.

Otros porqué se postularon para coordinadores delegacionales y resultaron triunfadores.

Algunos optaron por salirse debido a que trabajan en los programas de Gobierno Central, otros simplemente porque se dieron cuenta que era poco lo que podrían hacer dentro de esta figura, argumentando que caso tienen llevar las mismas gestiones, para que los funcionarios no hagan nada.

²⁶ Integrante del CV el Rodeo, Iztacalco, 10 de octubre de 2002.

2.2.2 Relación con sus vecinos

Es necesario aclarar, que en este apartado primero se va a hacer mención de los comentarios de los integrantes de los CV hacia sus representados, y en segundo los comentarios realizados de los ciudadanos hacia los CV. "La gente piensa que nos pagan y no es a sí. Si estamos aquí es porque nadie quiere comprometerse".²⁷

Uno que otro comité indica que la relación con sus vecinos es armoniosa, los catalogan, como especiales, intransigentes, ya que acuden a él para reclamarle que las demandas no han sido atendidas, pero cuando los invitan a las juntas, estos aluden que no tienen tiempo, es característico que participan cuando les dan un obsequio.

Para evitar lo anterior, una coordinadora de un CV, lleva el mayor número de vecinos a todas las reuniones a la cual es convocada por la delegación, para que estos realmente estén convencidos de que ella realmente si trabaja.

Es frecuente encontrarse con ciudadanos que se resisten a participar por un lado, debido a que siempre son promesas, por otro lado es que gran parte de sus demandas ya han sido cubiertas.

El comité San Francisco Tlaltenco realiza reuniones a las cuales acuden algunos vecinos. Ellos se interesaron a participar debido a la problemática que tienen en su comunidad, se querían construir unidades habitacionales, desean la ampliación de su panteón y la

²⁷ Miembro del CV Pantitlan, Iztacalco, 23 de agosto de 2002.

construcción de un Centro de Salud. Sin embargo con el resto de los vecinos tienen una relación "regular".

Con la creación de los comités vecinales, se amplió el área de influencia, la responsabilidad recae únicamente en tres miembros, ya no es tan fácil hacer asambleas por colonia o barrios, pese a ello la relación se mantiene, por medio de seguridad pública.²⁸

Es necesario comentar que algunos vecinos argumenta que los integrantes de los comités vecinales, muestran mayor interés por su colonia que por las demás colonias que corresponden a la unidad territorial.

Algunos ciudadanos sustentan que determinados integrantes de los CV, al ocupar dicho cargo, su comportamiento se ha modificado, incluso han mejorado su casa y por ende su forma de vida.

Un ciudadano cataloga a un coordinador de un CV, como un ratero, ya que él propició que a sus hijos los metieran al reclusorio, debido a que pertenecían a una banda de delincuentes.

Algunos argumentan que los ciudadanos no participan en la cuestión de Seguridad es por el simple hecho de que el personal que labora en las agencias del ministerio público al ver que las personas son de bajo estrato socioeconómico no les dan un trato adecuado, pero eso sí a la gente de estrato superior sí.

²⁸ Miembro del CV San Francisco Tlaltenco, Tláhuac, 25 de marzo de 2002.

Asimismo el personal que anda patrullando las respectivas unidades territoriales, se entiende con jóvenes que se drogan, los vecinos hacen algunas denuncias, pero como ya se conocen, llegan a un acuerdo y todo termina amistosamente.

Los vecinos al percatarse de tal situación deciden ya no hacer más denuncias. No es por falta de valor sino por las represalias que puedan recibir al respecto. Sin embargo, al no haber denuncia, no se puede abrir una averiguación. En este sentido queda como única salida, la denuncia anónima, de esta manera se podrán incrementar las consignaciones.

2.2.3 Relación con las autoridades delegacionales

Los comités vecinales son el enlace entre los ciudadanos y gobierno, para los integrantes de esta instancia es importante tener contacto directo con las respectivas autoridades, el ciudadano por medio de este contacto ejerce presión sobre éstas.

La coordinadora del comité Pantitlán Centro manifiesta:

Considera que son utilizados por la delegación sólo como fachada, por lo que pretende demostrar que está trabajando directamente con la representación de los ciudadanos. Únicamente se les llama cuando necesitan el apoyo de los CV (para acarrear gente) pero que en otras

cosas no los atienden. Y los funcionarios los atienden sólo si les caes bien.²⁹

La delegación cuenta con una instancia denominada Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC), por medio de la cual, los ciudadanos emiten sus demandas que son recibidas, analizadas y atendidas, para posteriormente ser turnada al departamento correspondiente. Todas las demandas que reciben, las introduce en una base de datos, con la finalidad de darle seguimiento.

Existen básicamente tres factores que denigran la imagen de esta instancia. Primero las gestiones no traen todos los requisitos que se piden, y ello impide que la denuncia proceda. Segundo, los ciudadanos que recaban las gestiones, las turnan después de haber transcurrido varios meses, el ciudadano solicitante alude que la culpa es de la delegación, cuando quien realmente no está cumpliendo es el diputado o un partido. Tercero, estos prometen a la ciudadanía resolver problemas que no están a su alcance y que ni siquiera le compete a la delegación, por ejemplo el cambio de uso de suelo, compete en primer lugar a la Asamblea Legislativa, en segundo lugar, a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda, y en tercero a la delegación.

La demora en la solución de las demandas, se debe básicamente en la delegación Iztacalco a la ineficiencia de los burócratas: "el gobierno de

²⁹ coordinadora del CV Pantitlán centro, Iztacalco, 1 de julio de 2002.

la delegada en ánimos de crear un grupo de trabajo heterogéneo metió a gente muy distinta y con la cual no es sencillo trabajar.³⁰

Un miembro de un comité vecinal cataloga la relación que mantiene con la delegación como buena, pero ella busca relacionarse sólo con los subdirectores pues estos son quienes en realidad le pueden ayudar.

Las obligaciones de las autoridades delegacionales frente a los CV son mínimas: capacitar a sus integrantes en materia de ordenamientos legales del DF, implementar acciones de información, capacitación y educación para promover la participación ciudadana, y responder por escrito las solicitudes de información.

Por ello en la delegación Iztacalco. La Dirección de participación Ciudadana, organizaron veinticuatro cursos que tienen como principio fundamental la capacitación general de los comités, algunos de los temas impartidos fueron liderazgo y organización, ley de participación ciudadana, cultura y justicia cívica por mencionar algunos.

La delegada mantiene reuniones mensuales con los miembros de los comités. Estas tienen como finalidad informar de las acciones de gobierno emprendidas, pero resultan ser ineficaces, porque los asistentes únicamente se dedican a expresar sus demandas dentro de su unidad territorial, o simplemente insultar a la delegada.

Empleados de participación de Gobierno Central tienen la siguiente impresión de la delegada:

³⁰ Coordinador del CV Santa Anita, Iztacalco, 13 de septiembre de 2002

La delegada actúa en beneficio propio, qué diferencia cuando andaba en campaña la gente la quería le tenía confianza, ahora ya no porque no ha cumplido con lo prometido, es una persona demasiado elitista, pues tiene su grupo de coordinadores y hace la faramalla de participación ciudadana.³¹

La Dirección General de Obra Servicios y Desarrollo Urbano en conjunto con Participación Ciudadana llevan a cabo un programa destinado al mejoramiento en las instalaciones de las Unidades Habitacionales (UH) brindándoles un apoyo en poda de árboles, pintura para la fachada de los edificios, desasolve, servicios de jardinería, limpieza de tubería, por mencionar algunos.

Este programa surge de los vacíos dentro de la ley puesto que las UH son campos de trabajo donde es la procuraduría social (PROSOC) quien se encarga anualmente de asignar recursos según la necesidad de la comunidad. Esta únicamente interviene si la UH cuenta con menos de cien departamentos.

Para poder llevar a acabo estos apoyos es necesario la formación de tres comisiones, la primera se encarga de ser el enlace entre los vecinos y los funcionarios, la segunda se dedica a convocar a los vecinos para que participe y finalmente la tercer organiza la jornada entre funcionario y vecinos. Sin embargo no todo es de color de rosa, ya que hay Unidades Habitacionales que reciben dicho apoyo los miembros no tienen la disposición de trabajar en conjunto.

³¹ Empleados de participación ciudadana, Iztacalco, 23 de julio de 2002.

Respecto al manejo del presupuesto de prevención al delito, algunos comités ignoran en qué se invirtió dicho presupuesto, se quejan que las moto patrullas están un rato y cuando las requieren no se encuentran. Por ejemplo

La coordinadora del CV Hermanos Blancas, menciona que el programa de prevención al delito se ha quedado ahí y no saben nada de los avances. Recuerda que del presupuesto que a ellos les tocaba destinaron una parte a la contratación de un vigilante de día y de noche y que hasta la fecha no se ha visto "prometen algo y no lo cumple."³²

En cuanto a la delegación Tláhuac, durante la realización de entrevistas fue común escuchar por parte, de los miembros de los comités vecinales como de ciudadanos, su descontento y desconfianza hacia el delegado, pues señalan que este solo se interesa en la ciudadanía cuando se acerca el día de las elecciones, sólo los visita cuando quería su voto y después se olvida de ellos.

Un integrante del comité vecinal Conchita- Tierra Blanca-Torres Bodet, ha realizado dos carreras atléticas para niños, ella giró una serie de oficios para que la delegación le proporcionaba juguetes, medallas, seguridad, sin embargo la delegación no le brinda ningún apoyo. "me da tristeza que las autoridades teniendo los recursos, tiene recursos económicos,

³² Reunión con la comisión de seguridad, Iztacalco, 23 de octubre de 2002.

humanos y de todo tipo y no nos ayuda, ni con protección".³³

La coordinadora del comité vecinal Agrícola Metropolitana, dice que la relación que tienen con la delegación es problemática, debido a cuando fue la toma de protesta de los comités electos, ella no recibió la invitación, además de que no atiende sus gestiones debido a que es simpatizante del PRI.

Un miembro alude que el ha trabajado directamente con el delegado:

El me ha abierto las puertas, para mi suerte le caí bien y me ha ayudado, o soy de las personas que no soy conflictiva, casi no mete oficio dado que mantiene un trato directo con las distintas áreas de la delegación, no me han negado nada.³⁴

Un número considerable de comités de la delegación Tláhuac no quedaron conformes en la aplicación del presupuesto de prevención al delito, debido a que se realizó una encuesta el catorce de Julio por medio de participación ciudadana de la delegación para que los ciudadanos votaran y decidieran en que rubros³⁵ se aplicaría dicho presupuesto.

³³ Miembro del CV Conchita-Tierra Blanca- Torres Bodet, 27 de enero de 2003.

³⁴ Miembro del CV el Rosario, Tláhuac 15 de marzo de 2003.

³⁵ Instalación o mantenimiento de alarmas vecinales, talleres de prevención al delito, contratación de policía auxiliar, poda de árboles.

Mis vecinos pidieron alarmas, pero la encuesta arrojó que pedían seguridad (policía auxiliar), ellos únicamente preguntaron a las personas que contaban con alarma vecinal, lógico que iba a decir que no y la gente que no tenía salió perjudicada.³⁶

En cuanto a las alarmas las cuales se adquirieron con el presupuesto de prevención al delito, causaron una serie de tragos amargos.

Un comité vecinal había escogido una alarma cuyo costo oscilaban alrededor de diecisiete mil pesos, dicha alarma se instalaría en una casa la cual debía de contar con servicio de línea telefónica, a su vez se le integrarían 32 botones. Pero resulta que el delegado contrata las alarmas que consiste en "una chicharra y una bocina", "nosotros peleamos y discutimos pero ni caso nos hicieron."³⁷

Hay un consenso de parte de los comités en relación al personal que maneja las cuatrimotos y patrullas, ya que se dedican a recorrer otras UT, y a parar microbuses en el eje 10 dirección avenida Tláhuac, esta situación se complejiza ya que la unidad territorial el Rosario fue

³⁶ Miembro del CV San José Tláhuac, 26 de febrero del 2002

³⁷ Miembro de CV, Conchita-Tierra Blanca- Torres Bodet, 27 de enero de 2003.

asesinada una señora en plena luz del día, debido a que la gente al saber que cuenta con seguridad, ya no toma las precauciones que anteriormente tomaba. "Las expectativas ciudadanas se han acrecentado y ahora no solo pide, exige que se cumplan sus demandas".³⁸

Los integrantes de los diversos comités están fastidiados, cansados, molestos, y con justa razón, puesto que las autoridades constantemente les toman el pelo, ya que les prometen que les darán un informe de que realmente se puede hacer y que no en cuanto a sus demandas, desafortunadamente llega ese día y no hay tal compromiso, se repite la misma platica, este es un grave error por parte de ellos ya que únicamente están propiciando que se desanimen y no asistan, y de por si que la afluencia no es grande.

En lo que respecta al Programa Operativo Anual (POA), me encontré en una de las entrevista que realice a un coordinador:

Cada año la delegación nos solicita un POA, en el cual se exponen las necesidades de la comunidad, nunca se le da un escrito al comité donde diga las obras que se va a realizar, y cuales no, explicando el porque no se puede, no veo ningún sentido en hacer este trabajo, para que no se atienda.³⁹

La instancia de seguridad publica, realiza reuniones vecinales es diferentes unidades territoriales con cooperación del comité vecinal, en

³⁸ Martínez Carlos, 1998:24.

³⁹ Coordinador del CV, del Mar, Tláhuac, 5 de marzo de 2003.

estas reuniones se les obsequia un folleto a las personas, el cual muestra una serie de recomendaciones para prevenir futuros percances, con la finalidad de fomentar una cultura de prevención al delito.

En ocasiones los comités vecinales toman la iniciativa de impartir dentro de su unidad territorial diversos talleres antes que la delegación los aplique, como es el caso del taller de prevención al delito los cuales se realiza en dos comités en esta demarcación.

2.3 Programas de Gobierno Central

En cuanto a los programas que implementa Gobierno Central es el programa Integrado Territorial (PIT) el cual está a su vez integrado por catorce subprogramas, como es el apoyo a adultos mayores, apoyo a discapacitados, créditos para la ampliación de la vivienda, entre otros.

Algunos de los requisitos para ser beneficiado con los créditos a la vivienda, consisten en ser menor de 59 años de lo contrario se necesitara de una aval y un deudor solidario, se deben de tener las escrituras sin agravante, si la propiedad es de varios basta que uno no esté de acuerdo para que no se otorgue el crédito, el monto del mismo dependerá del las dimensiones del terreno.

En cuando a la aplicación de los créditos para la ampliación a la

vivienda en la delegación Iztacalco, los beneficiados argumentan que nadie lo va a pagar ya que consideran que Andrés Manuel López obrador se va a lanzar para la presidencia y les perdonara la deuda, para tener votos a su favor.

Siguiendo con el apoyo a la vivienda en la unidad territorial Santa Anita, hay un alto índice de no participación, estos créditos se trasladaran a otros espacios donde la gente si lo solicite.

Al respecto el coordinador del comité manifiesta:

Los recursos a los que tenemos derecho y no se han aplicado no es por culpa de nosotros, sino porque las instituciones no bajan la información necesaria con la cual ellos puedan promover los programas.⁴⁰

Supuestamente en las asambleas la gente se anota en esta comisión en su momento, pero después se hicieron los desatendidos, en la actualidad están trabajando únicamente dos comisiones de cincuenta y tantas que eran.⁴¹

Un caso peculiar es el de San Andrés Mixquic, ya que aquí no ha podido "bajar" este apoyo, debido a que las personas que lo solicitaron viven en asentamientos irregulares.

El programa que más índice de aceptación tiene es el apoyo a los adultos mayores, es justificable, debido a que son personas que ya

⁴⁰ Coordinador del CV Santa Anita, Iztacalco, 17 de octubre de 2002.

⁴¹ Representante del INVI en Iztapalapa, Iztacalco, 29 de agosto de 2002.

trabajaron lo suficiente, y es justo que se les apoye, aunque la cantidad otorgada sea significativa.

Desafortunadamente, los programas antes mencionados son cooptados por los partidos, ya que un promotor vecinal de PCGC entrega las tarjetas "si vale", a los adultos mayores como parte de un programa de un diputado, con la única finalidad de obtener presencia.

A continuación menciono el punto de vista acerca de los programas, por parte de un CV.

La mayoría de los programas, a pesar de ser buenos, han fracasado a la hora de llevarse a cabo y en gran parte se debe a que no son muy amplios. "cuando tu me traigas algo que incluya unas ciento cincuenta personas yo te apoyo, pero debe ser algo que impacte, yo no me meto a organizar algo que no se va a reflejar en mi comunidad".⁴²

2.3.1 Comisiones

Independientemente del comité vecinal hay comisiones, las cuales están conformadas por ciudadanos sin cargo alguno así como integrantes de CV, la finalidad de su conformación es para que vigilen que los programas implementados por Gobierno Central se lleven a cabo, desgraciadamente así como se integran se desintegran y se tienen que nombrar otras, éstas al igual que los comités no perciben sueldo alguno.

⁴² Punto de vista de un miembro de un CV, en la Asamblea vecinal realizada en ,Iztacalco, 7 de octubre de 2002.

El trabajo de las comisiones es inspeccionado por los “promotores vecinales”, que fungen como enlace entre ciudadanía y gobierno. La actividades desempeñadas por estos consisten básicamente, en “bajar” los programas del Jefe de Gobierno, informar ampliamente a la ciudadanía en que consisten, visitar tanto a CV, comisionados y beneficiarios de los programas, así como organizar eventos para la ciudadanía.

Estas comisiones se nombran en las asambleas las cuales son convocada por PCGC, algunos se anotan en ellas ya que los mismos miembros del comité les hacen una cordial invitación para sumarse a trabajar con la ciudadanía. Otros se apuntan ya que es mediante dichas asambleas, donde se les invita a incorporarse estas.

Al frente de las comisiones se encuentra un coordinador, el cual se da a la tarea de organizarlos. Para evitar que los comisionados, beneficien solamente a las personas con las cuales tengan un parentesco cercano o compadrazgo, él les pide a cada uno de ellos un reporte. “nosotros iniciamos llenos de ilusión y de optimismo, no lucrar, ni para beneficio propio”.⁴³

El señor (...) que es el coordinador del comité de seguridad remarca, es mejor estar trabajando solo o con las personas que lo quieren ayudar, que no sean conflictivas y que no busquen su interés propio.⁴⁴ Su equipo de colaboradores son mujeres, atribuye que para ellas en

⁴³ Comisionado de seguridad, Iztacalco, 20 de septiembre de 2002.

⁴⁴ Coordinador del comité de seguridad, Iztacalco, 15 de agosto de 2002.

más fácil informar en las escuelas, ya que tienen niños tanto en las primarias como en el jardín de niños.

Respecto al programa de seguridad opina que esta bien, pero:

Los vecinos no están a gusto con el, sendero seguro es un programa que se avoco principalmente a pasillos, andadores, caminos peatonales, no ha estacionamientos, los vecinos esperaban que se alumbrara en lugar donde dejan sus carros.⁴⁵

Un miembro del comité Santa Anita manifiesta su descontento en contra de la creación de las comisiones.

Son una estructura paralela que se crea para quitarles un poco de poder a los CV, la mayoría fueron ganados por gente del PRI, pero Andrés Manuel López Obrador quiso quitarle poder por eso las creó.⁴⁶

Hay un cierto grado de descontentó con el coordinador vecinal de Agrícola Oriental centro, ya que no pertenece a la comisión de seguridad, pero es a quien le llegaron las placas y garantía de las alarmas.

A los comisionados de seguridad se les pide que determinen en que se va a invertir el dinero, a fin de cuentas el personal de la delegación lleva una propuesta que es la que termina siendo la que se ejecuta, y

⁴⁵ Coordinador del comité de seguridad, Iztacalco, 15 de agosto de 2002

⁴⁶ Miembro del CV Santa Anita, Iztacalco, 13 de septiembre de 2002.

a la hora de las licitaciones, se escoge lo más barato siendo que en muchas ocasiones es de menor calidad.

Los comisionados de la ampliación de la vivienda muestra cierto recelo hacia los funcionarios del Instituto de la Vivienda (INVI).

Sólo nos usan para llenar papeles de reportes y ustedes se justifican diciendo que no fueron ustedes los que negaron el crédito sino que nosotros lo de la comisión y no es justo que ellos con su mala manera de trabajar, están echando a perder un programa que está muy bien hecho.⁴⁷

Tanto promotores vecinales, como comisionados de cultura, organizan eventos para la población infantil, que consisten en la confección de papalotes y dragones, así como dibujar con acuarelas. Dichos eventos se realizan afuera de las escuelas primarias. Cabe aclarar que todo el material utilizado corre por cuenta de los mismos promotores. Gobierno Central, únicamente les proporciona la logística.

Aunado con lo anterior surge el siguiente comentario. "estos eventos son muy buenos, pues yo me doy cuenta de la gran necesidad que tienen los niños por desarrollar esas capacidades".⁴⁸

En cuanto al funcionamiento de la comisiones algunas operan de manera regular, debido a que hace falta tiempo para trabajar con la comunidad.

⁴⁷ Comisionado de crédito a la ampliación de la vivienda, 3 de septiembre de 2002

⁴⁸ Vecino de la UT Infonavit Norte, Iztacalco, 20 de enero del 2003.

Todos no tenemos el tiempo o no estamos dispuestos a disponer de ese tiempo, es por ello que si las comisiones contaran con diez personas funcionarían mejor, desgraciadamente están compuestas por seis personas.⁴⁹

Regresando a las comisiones de vivienda, los funcionarios manifiestan que estas se conformaron en la mayoría de los casos por personas que eran demandantes, pero una vez obtenida la ayuda se olvidaron de su trabajo dentro de la comisión.

Algunos miembros de las comisiones recalca que los representantes de Gobierno Central solo utilizan a las comisiones para que hagan su trabajo.

No esta de más señalar:

Muchas veces son más conocidos los miembros de las comisiones que los CV; lo que obliga a los segundos a ponerse a trabajar porque les están comiendo el mandado... les hace falta darse cuenta que con ponerse a trabajar es suficiente, para que la gente los reconozca, y al final la gente, sin necesidad de que se lo pide votará por ellos, por que ellos mismos se dan cuenta de quién si trabaja y quien no.⁵⁰

⁴⁹ Miembro del CV San Andrés Mixquic, Tláhuac, 12 de febrero del 2003.

⁵⁰ Coordinador zonal de PCGC, la fortaleza, Iztacalco, 30 de septiembre de 2002.

El comentario anterior deja entrever que los comisionados, están creado una actitud comprometida hacia los ciudadanos, la cual es percibida por estos, y si en dado casos ellos optaran por participar en la nueva conformación de planillas para la elección de los nuevos comités vecinales, seguramente contarían con el apoyo de la ciudadanía.

Pareciera que la estrategia oculta de PCGC es atraer ciudadanos con cierto prestigio dentro de su UT, gracias al trabajo desempeñado como comisionado, y por que no convencer de formar su propia planilla, y claro como ya son conocidos en su comunidad, es seguro que resulten elegidos.

Capítulo III. El presupuesto participativo

En este capítulo nos detendremos a describir de manera general en que consiste el Presupuesto Participativo PP, el cual es una expresión de la participación ciudadana.

El PP es un programa implementado por los gobiernos locales (a nivel municipal, delegacional y estatal). Por medio del cual, la ciudadanía participa en la elaboración del presupuesto, así como en la distribución de los fondos.

Es la población, a través de un proceso de debates y consultas, quien determina y decide la cuantía de los ingresos y los gastos, así como dónde y cuándo realizar las inversiones, cuáles son las prioridades y cuáles son los planes y acciones que debe llevar a cabo el Gobierno.⁵¹

El PP esta constituido por un conjunto de actividades a través de las cuales se van definiendo paulatinamente las prioridades y jerarquias de servicios y obras dentro de la comunidad, y los criterios de asignación de los fondos públicos.

Su implementación rompió con la concepción tradicional de presupuesto, ya que anteriormente sólo podía ser abordado por el gobierno y las respectivas autoridades, actualmente permite que cada ciudadano que este interesado pueda participar activamente.

⁵¹ Cf. www.habitat.aq.upm.es/bpal/onu/bp04.html

Es un espacio en el que autoridades y ciudadanía elaboran conjuntamente las obras prioritarias, logrando la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones.

Cabe resaltar que es un programa que permite mayor transparencia en el uso de los recursos económicos.

El Presupuesto Participativo posibilita no solo la participación de la ciudadanía en el momento de elegir dónde serán hechos los gastos públicos, sino que además permite que la ciudadanía conozca como opera la administración pública.

A su vez el gobierno dentro de ésta política ofrece información necesaria referente a su administración de forma directa y sencilla.

Logrando con ello la emergencia de una ciudadanía, más conciente, más crítica, más exigente. Sin embargo, no es más que una política perversa de hacerle creer al ciudadano que él decide, como veremos más adelante.

Objetivos del programa

Participación voluntaria y abierta, a todos los ciudadanos sin importar convicciones ideológicas o militancia partidista, para elegir donde serán hechos los gastos públicos.

Establecer nuevas formas de relación democrática entre ciudadanía y gobierno, para compartir el poder de decisión sobre los asuntos público.

Transparentar la forma y las acciones de gobierno, a través de una divulgación mayor de sus acciones.

Tratar de lograr consensos antes que votaciones.

Discusión del presupuesto con toda la población.

El Presupuestó Participativo, demostró ser una estrategia para acotar la distancia entre ciudadanía y gobierno, los procedimientos burocráticos quedaron fuera y surgió una ciudadanía informada y sobre todo participativa. El gobierno ha tenido contacto directo y escucha de viva voz las necesidades y sugerencias de la ciudadanía.

3.1 La experiencia en Brasil

En este apartado retomare la experiencia de la ciudad brasileña de Porto Alegre, capital del Estado de Río Grande de Sul.

Porto Alegre cuenta con una población aproximada de 1.300.000 habitantes y está situada en el centro de una región metropolitana que, con 27 municipios, alcanza a los 3,5 millones de habitantes aproximadamente. Tiene un Producto Bruto Interno de U\$S 8000 millones y un presupuesto de U\$S 592 millones, obteniendo el 52,3% del mismo a través de recursos propios. A pesar de que más del 50% del presupuesto deben aplicarlo a gastos de

personal, entre el 15 y el 25 % del presupuesto de Porto Alegre se asigna según el modelo participativo.⁵²

En 1988 el Partido de los Trabajadores, resultó ganador en las elecciones municipales. A partir del siguiente año, bajo la gestión de Olivio Dutra, que se implementa por primera vez este programa.

La implementación del PP afrontó una serie de dificultades. Los recursos del municipio eran insuficientes para satisfacer las demandas ciudadanas con respecto a la infraestructura urbana en la periferia como consecuencia del elevado endeudamiento.

En 1989, cuando se pone en marcha, éste se enfrentó a una escasa capacidad de organización y participación de la población, debido a que se trataba de una experiencia inédita.

Para contrarrestar la falta de recursos del municipio, en 1990, se efectúa una reforma fiscal, la cual permitió a la ciudad recuperar su capacidad de inversión. En este mismo año, por medio de un programa de televisión la ciudadanía toma conciencia poco a poco de que el gobierno municipal reconocía realmente a los ciudadanos como la fuente de decisiones más importante.⁵³

A partir de 1991, se convirtió en un proceso masivo, que empezó a movilizar a las comunidades de todos los barrios.

⁵²Cf. www.Presupuestoparticipativo.com/Docs/LeyRCFundamentos.htm

⁵³ Cf. www.Demopunk.net/sp/sp/porto/direct/porto1.htm

Conviene destacar que existe un explícito apoyo legal, puesto que la Ley Orgánica Municipal dictada en el año de 1990 establece:

Queda garantizada la participación de la comunidad, a partir de las regiones, del municipio, en las etapas de elaboración, definición y acompañamiento de la ejecución del plan plurianual de las directrices presupuestarias y del presupuesto anual.⁵⁴

A continuación mencionare de manera detallada, cada una de las etapas que integran el presupuesto participativo en Porto Alegre.

3.1.1 Dinámica y funcionamiento

El PP consiste en una serie de reuniones en la que se definen las demandas regionales, las prioridades de la ciudad, los criterios de asignación de fondos y el programa de inversión del municipio.

Cada una de estas etapas contiene mecanismos que permiten la circulación de información entre las autoridades, técnicos y ciudadanía.

Para facilitar el proceso de consulta y discusión, el municipio se dividió en dieciséis regiones, cada una conformada por barrios distintos, en cada una estas regiones, se conformaron cinco comisiones temáticas: transporte y circulación; salud y asistencia social; educación, deporte, esparcimiento y cultura; desarrollo económico; organización de la ciudad y desarrollo urbano.

⁵⁴ Cf. . [www. Demopunk. net/sp/sp/porto/direct/porto1.htm](http://www.Demopunk.net/sp/sp/porto/direct/porto1.htm)

Con la instauración de dichas comisiones se amplió la participación de otros sectores sociales (sindicalistas, comerciantes, empresarios, agricultores, estudiantes, movimientos culturales y ecologistas).

La división de la ciudad en regiones se realizó basándose en criterios geográficos, sociales y organizativos. Tanto en las regiones como en las comisiones temáticas, la población, de forma autónoma, establece las reglas de funcionamiento, define las prioridades y elige a los representantes que asisten al Consejo del Presupuesto Participativo.

El gobierno municipal también es un actor del proceso del Presupuesto Participativo. En las diferentes reuniones temáticas o de barrios, los responsables de servicios y de departamentos del municipio aportan las informaciones técnicas indispensables para la discusión del presupuesto y presentan las proposiciones del ejecutivo municipal respecto a los trabajos estructuradores de la ciudad, proyectos y servicios públicos. El representante del Gabinete de Planificación (GAPLAN) y la Secretaría General de Finanzas (SMF) presentan las grandes partidas de gastos e ingresos estimados para el año siguiente.⁵⁵

Primera etapa

El inicio del Presupuesto Participativo comienza el 15 de marzo, donde se analiza la rendición de cuentas de la gestión municipal anterior, para comprobar qué se ha hecho realmente, qué se está haciendo, y qué no se ha empezado todavía y por qué.

⁵⁵ Cf. www.Demopunk.net/sp/sp/direct/porto/porto2.htm

Por distritos y por comisiones temáticas, la población evalúa la realización de los trabajos y servicios previstos en el presupuesto del año precedente y elige a sus delegados,

Estas sesiones están coordinadas por el alcalde, el responsable del Gabinete de Planificación (GAPLAN), el secretario de Relaciones con la Comunidad (CRC), el coordinador del Presupuesto Participativo del distrito o de la comisión y los consejeros del Presupuesto Participativo del distrito o de la comisión temática.⁵⁶

Los nuevos delegados forman el Foro de Delegados que, con los Consejos del Presupuesto Participativo, coordinan todo el proceso de discusión con la población para comenzar a tratar los temas prioritarios, los trabajos que habrá que iniciar y los servicios que habrá que desarrollar.

Etapas intermedia

Esta empieza en cada distrito o comisión temática hacia el 15 de marzo y acaba a principios de junio. Durante este período, la población se reúne de forma independiente para decidir sus prioridades y jerarquizar sus demandas de trabajos y servicios, es decir, se efectúa sin la participación del gobierno.

Segunda etapa

La etapa comienza a principios de junio y acaba hacia el 15 de julio. En el transcurso de estas reuniones, la población elige de forma

⁵⁶ Cf. www.Demopunk.net/sp/sp/direct/porto/porto2.htm

directa 32 consejeros titulares para los distritos (16) y 10 para las comisiones temáticas (5), así como sus suplentes. En este momento, la población, que ya ha decidido sus prioridades, delega en sus consejeros la elaboración del presupuesto público y del plan de inversiones del siguiente año, que se elabora en conjunto con el gobierno local.

Elaboración del anteproyecto del presupuesto

Todas estas demandas son precisas y concretadas por distritos y por temas:

son sistematizadas por el Gabinete de Planificación (GAPLAN) a través de un Sistema de Gestión de Proyectos (GPR), sistema que a su vez está conectado a todos los servicios municipales. Las demandas, entonces, son analizadas una por una, desde un punto de vista técnico, legal y financiero, para elaborar el presupuesto y el plan de inversiones.⁵⁷

Redacción final de la Propuesta Presupuestaria

Antes de que termine septiembre, el Gabinete de Planificación (GAPLAN) emprende la redacción final del Presupuesto sobre la base del anteproyecto aprobado por el Consejo del Presupuesto Participativo, con la intención de presentarlo a la Cámara de Representantes Municipales.

⁵⁷ Cf. [www. Demopunk.net/sp/sp/direct/porto/porto2.htm](http://www.Demopunk.net/sp/sp/direct/porto/porto2.htm)

Entrega del Presupuesto a la Cámara de Representantes

El 30 de septiembre, fecha fijada por la Ley Orgánica del Municipio de Porto Alegre, la Propuesta del Presupuesto es presentada a la Cámara de Representantes municipales por el alcalde, el Gabinete de Planificación, la Coordinación de Relaciones con la Comunidad, los jefes de servicio y los consejeros del Presupuesto Participativo.

Entre el 30 de octubre y el 30 de noviembre, los representantes discuten y después votan el Presupuesto propuesto para el ejercicio siguiente.

Como pudimos apreciar el Presupuesto Participativo incrementó de manera substancial la participación, ya que la ciudadanía participó de forma palpable en cada una de las etapas que conforman dicho presupuesto.

3.1.2 resultados

Es preciso comprender que la experiencia del Presupuesto Participativo trasciende al proceso de gestión pública y de planificación democrática. Es también un elemento de toma de conciencia y del despertar de la ciudadanía.

. A su vez permitió mejorar la condición de vida de la ciudadanía que vive en la periferia.

En la actualidad más de 70 ciudades del Brasil, como por ejemplo Belo Horizonte, Paracaiba, Santo André, Diadema, Jaboticabal, Santos, Sao

Bernardo, Itaparanga y Betim utilizan el sistema de Presupuesto Participativo.

En el ámbito político, su implementación permitió reducir significativamente las viejas prácticas clientelares, e incentivar la participación de la sociedad en las cuestiones de gobierno, capacitar a la ciudadanía acerca de nuevas formas de participación democrática.

También se demostró que la administración transparente y democrática de los recursos es la única forma de evitar la corrupción y la mala utilización de los fondos públicos.

3.2 La experiencia en la delegación Tlalpan

El gobierno local de Tlalpan, promovió la participación ciudadana, mediante la implementación del programa "Hacia un presupuesto Participativo" (PP). Por medio de éste se invitó a la ciudadanía a presentar sus propuestas mediante el llenado de formatos, los cuales fueron proporcionados en su coordinación, posteriormente se efectuaron votaciones para conocer en que rubros se invertirá el presupuesto, es precisamente, el ciudadano, quien mejor conocimiento tiene de sus necesidades del entorno que habita.

Los ciudadanos presentan una serie de demandas, a las que inmediatamente los funcionarios ponen trabas, argumentando:

Serán factibles de ser aprobadas las propuestas que cumplan con la normatividad, la viabilidad técnica, que generen beneficio social y que sean parte de una propuesta

más integral.⁵⁸

Cabe mencionar que la delegación de Tlalpan se divide en cinco zonas, cada una de ellas cuenta con un departamento de enlace territorial, el cual junto con el equipo de monitoreo se encarga de recibir las demandas, negociar y acordar que obra se puede llevar a cabo y cual no. Una vez recogidas y evaluadas las propuestas, se constituyen las boletas de votación por unidad territorial.

En una reunión celebrada, en el parque Sor Juana Inés de la Cruz, un integrante del Equipo de Monitoreo (EM), manifiesta su descontento a ver que en una de las boletas de votación, aparece impreso impermeabilización. Se me hace idiota (sic) lo que está haciendo el gobierno, dentro de las propuestas, hay pintura para la pared, impermeabilización, si yo acabo de impermeabilizar mi techo es mi obligación.⁵⁹

3.3.1 El Presupuesto Participativo en el 2001

Este programa inició formalmente el 16 de julio de 2001 y finalizó con las votaciones celebradas los días 28 y 29 de julio, y 4 y 5 de agosto. En este año el programa estaba integrado por ocho etapas:

1. Mesas informativas.
 2. Asesoría y capacitación.
-

⁵⁸ Síntesis del Manual de apoyo, entregado a los equipos de monitoreo.

⁵⁹ Comentario realizado por un integrante del EM, Tlalpan, 7 de agosto de 2002.

3. Formación de equipos de monitoreo.
4. Recorridos con los equipos de monitoreo.
5. Elaboración y entregas de propuestas.
6. Votación en urnas y difusión de los resultados.
7. Elaboración del anteproyecto Programa Operativo Anual.
8. Seguimiento de obras y rendición de cuentas.

Algunos de los logros del ejercicio de este programa durante 2001 fueron:

La amplia participación en la votación para definir las obras, los programas y los servicios. Un indicador para medir el impacto social que tuvo es el porcentaje de la población que intervino en el proceso, pues mientras en ciudades como Porto Alegre de 1989 a 1997 se ha logrado involucrar al 1.25% de la población, en Tlalpan 11,472 personas acudieron a las urnas a votar sus propuestas, es decir, el 2% del total de habitantes de la demarcación en el primer año del ejercicio.⁶⁰

Aunado a lo anterior la delegación considero conveniente realizar 1400 obras, lográndose realizar 1100 obras, ya que, este programa, tiene limitaciones, debido a que las delegaciones carecen de autonomía,

⁶⁰ Manual de apoyo "Hacia un presupuesto participativo: juntos gobernando", p 2.

para tener realmente un control sobre los recursos, estos vienen etiquetados por la Asamblea Legislativa.

En el ámbito de las políticas públicas, las propuestas de la participación ciudadana abarcan prácticamente todas las etapas del proceso, teniendo un énfasis especial el planteamiento de las demandas de los interesados definidos por las respectivas políticas.⁶¹

3.3.2 Ejercicio del Presupuesto Participativo en el 2002

En el año de 2002, el programa "Hacia un Presupuesto Participativo: juntos gobernando" arrancó el 13 de julio a las 10:00 horas en la explanada delegacional, con una ceremonia precedida por el delegado, donde los asistentes, fueron comités vecinales, comisiones de seguimiento de obra, equipos de monitoreo, organizaciones civiles y sociales, así como ciudadanos sin cargo alguno.

Para difundir dicho programa, se elaboraron trípticos, volantes, carteles, se realizaron pintas, mantas, recorridos, perifoneo, y se realizaron invitaciones vía telefónica. La finalidad era informar al mayor número de ciudadanos. El número de etapas se reduce a cuatro.

1. Información, capacitación y asesoría para la elaboración de propuestas, del 8 al 26 de julio, se instalaron mesas informativas, se

⁶¹ Baño rodrig, pp.15

celebraron reuniones y se impartieron talleres a la población interesada en hacer propuestas.

Estas reuniones son un espacio, que aprovechan los ciudadanos para expresar su inconformidad respecto a las obras realizadas con el presupuesto anterior.

En el siguiente caso podemos advertir la actitud asumida por un ciudadano que no quedo satisfecho con las obras realizadas en su calle.

Ustedes hablan de guarniciones en la calle, se hicieron banquetas, hasta un carpintero las podía haber hecho, deprimentemente, en las calles Cristo Obrero y Benito Juárez falto la pavimentación y guarnición, no se ha hecho nada!, seguimos pagando impuestos, se enojan si uno les dice algo, les vale gorro.⁶²

La instalación de mesas informativas, tienen como finalidad, por un lado, invitar a la ciudadanía a hacer propuestas; por el otro lado, solucionar las dudas de los ciudadanos con respecto al llenado de los formatos. Dichas mesas se instalaron en zonas de mayor afluencia: escuelas, mercados, iglesias.

Estas mesas no tuvieron impacto en la ciudadanía, ya que está veía las mesas, pero no se acercaba a preguntar, las personas que estaban atendiendo las mesas, se vieron en la necesidad de perseguir a la gente, para obsequiarles un tríptico, solamente los niños y jóvenes

⁶² Ciudadano que acudió a la reunión informativa, Deportivo Tiempo Nuevo, Tlalpan, 17 de julio de 2002.

eran los que se acercaban, a estos se les entregaba un tríptico para que se los dieran a sus padres.

2. Votación en urnas, la delegación, la Dirección General de Enlace Territorial y la Coordinación de Participación Ciudadana invitaron a la ciudadanía a participar los días 10 y 11 de agosto.

Se instalaron tres tipos de mesa: las mesas de votación, las itinerantes y las especiales, en lugares de mayor afluencia, mercados, escuelas, lecherías. En las mesas de votación especiales se podían votar a partir de los 15 años de edad.

A los ciudadanos que acudían a emitir su voto, se les pedía que mostraran su credencial del IFE, o cualquier otra identificación para corroborar que vivían en esa unidad territorial.

En la Colonia Santa Ursula Xitla, el índice de votación fue muy bajo, las personas que estaban a cargo de las mesas de votación, les hacían una invitación cordial a los ciudadanos para que fueran a emitir su voto. Los ciudadanos argumentaba que "tenía que ir a trabajar", "después regreso" o "tengo que ir al mercado". Ante esta situación no le quedo otra opción de ir a tocar las puertas de diferentes domicilios para que los ciudadanos participaran.⁶³

No esta de más mencionar que una vecina incidió en la votación, de sus vecinos, como se puede apreciar en el siguiente ejemplo:

⁶³ Incidente registrado en la mesa de votación ubicada en la colonia Santa Ursula Xitla.

Una vecina se acercó a la mesa de votación, manifestando que los resumideros en su colonia no están funcionando adecuadamente, a lo que la señorita encargada de la mesa de votación le contestó que en la boleta de votación aparece como propuesta, un muro de contención en su calle. La señora una vez que emitió su voto se retira, pero después de media hora regreso con treinta vecinos de su calle, para que votarán, ella no les permitió leer la boleta, únicamente les decían que tacharan el recuadro donde aparece la propuesta del resumidero.⁶⁴

Algunas de las posibles causas del porque los ciudadano no acudieron a emitir su voto son las siguientes: está desilusionado del gobierno, tiene un amigo cercano dentro de la administración pública que les puede solucionar su problema, o simplemente porque no se enteraron de que iba a ver votaciones.

Una vez culminadas las votaciones, los integrantes del Equipo de Monitoreo de la zona uno, en una reunión celebrada el 14 de agosto vertieron sus comentario respecto a las votaciones. Varios de los asistentes estuvieron en desacuerdo en haber llevado la boleta de votación de casa en casa, ya que se forzó al voto.

3. Los resultados arrojados de las votaciones, son sometidos a una segunda revisión por parte de una comisión delegacional y del Equipo de monitoreo, bajo los siguientes criterios: costos, tiempo de

⁶⁴ Incidente ocurrido en la mesa de votación instalada en la colonia Héroes de Padierna, Tlalpan, 11 de agosto de 2002.

realización, "factibilidad técnica, normatividad". Siendo la Dirección General de obras la que decide que obras se puede realizar y cuales no, debido a que los recursos son limitados y las necesidades de la ciudadanía son demasiadas.

En una reunión los EM junto con el funcionario publico de enlace territorial, obtienen los montos totales de las obras que recibieron mayor votación por unidad territorial. Como era de esperarse el monto total sobrepaso el monto aprobado por la Asamblea Legislativa, motivo por el cual ambos actores se dieron a la tarea de "priorizar", es decir deben de seleccionar las obras que beneficien al mayor numero de personas, (drenaje, pavimentación, luminarias).⁶⁵

Una vez validadas las propuestas, el EM y la delegación, envía el anteproyecto del Programa Operativo Anual (POA), a la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal para que lo examine. Una vez valorada la propuesta por está, la regresa a la delegación para que haga los ajustes necesarios.

La delegación vuelve a entregar, a la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal su propuesta, con los ajustes integrados. La Secretaria hace los últimos cambios, para ajustar las cuentas con base a los recursos que tiene.

⁶⁵ Reunión efectuada para la construcción del Programa Operativo Anual, Tlalpan, 7 de noviembre de 2002.

Por ultimo, el proyecto delegacional debe ser aprobado por el Jefe de Gobierno, él lo presenta a la Asamblea Legislativa, siendo está ultima quien define las metas y los "techos presupuestales".

La Dirección de obras de la delegación se da a la tarea de lanzar una convocatoria, para que las empresas interesadas participen en un concurso presentando una propuesta de trabajo, y de esta manera se escoge tanto una empresa que realizara X obra, como también una que supervisa que los trabajos realizados por ésta sean de calidad.

Una vez aprobadas las obras, se elabora un cuadernillo, en el cual aparecen los costo por obra, para realizarse con dicho presupuesto, este cuadernillo se les proporciona a los ciudadanos que forma parte de las Comisiones de Seguimiento de Obra, para verificar en sus recorridos que las obras realizadas por las empresas sean de calidad.

Sin embargo los integrantes de las comisiones en sus recorridos que realizan, se percatan que la calidad de los materias utilizados son de baja calidad.

En una reunión celebrada en la colonia Miguel Hidalgo, una señora le dice a un funcionario publico: "las empresas que escogen hacen puras porquerías", a lo que el funcionario le contesta "se trata de buscar la mejor empresa", argumentando que se cuenta con un padrón de contratistas, y con la empresa que les cobre menos es con la que negocian.⁶⁶

⁶⁶ Reunión celebrada en la colonia miguel Hidalgo, 3 de noviembre de2002, Tlalpan

Las Comisiones de Seguimiento de obra, no tienen ninguna fuerza ante las compañías constructoras. "Es necesario sensibilizar a las empresas, porque de lo contrario, el trabajo de las comisiones no hablan bien ante los vecinos, pues no son escuchados, ni tomados en cuenta."⁶⁷

Aunado a lo anterior, los vecinos, están inconformes debido a que las obras se realizan al mismo tiempo, motivo por el cual, tienen rodear de cuatro a cinco manzanas para poder llegar a su casa.

En una reunión celebrada en la colonia Pedregal de San Nicolás una ciudadana sin cargo alguno, le manifiesta al personal de la delegación su opinión acerca de la introducción del drenaje en su colonia. "todos estamos de acuerdo a que se hagan obras, pero ustedes no viven las molestias, hay más de diez calles abiertas, siguen sin bacheo", ella les sugieren a la comitiva delegacional que la obra se realice calle por calle, que una vez terminada una se bacheara y se siguiera con la otra, "sus auto no se ponchan (sic) , abrieron la calle principal, hubieran visto los pros y los contras, es verdaderamente molesto salir treinta minutos antes para poder llegar a tiempo a nuestro trabajo, todo porque ustedes no avanzan, es una vergüenza nuestra colonia, las calles abiertas y los niños van a la escuela con los zapatos sucios". Aunado a

⁶⁷ Integrante del equipo de monitoreo de la zona cinco, reunión con el jefe delegacional, Tlalpan, 11 de julio de 2002.

lo anterior un grupo de personas de la tercera edad dicen: "lo más importante son sus auto, no su futuro".⁶⁸

Al respecto, las autoridades lo único que dicen que por un lado tienen la denuncia ciudadana y, por otro el incumplimiento de las empresas, que construyen el 80% de las obras de la delegación.

3.3.2.1 Resultados

Uno de los logros significativos del PP es el de haber mantenido que el ciudadano verdaderamente comprometido siga estando ahí con su espíritu de lucha.

En cuanto a los resultados del PP en la delegación Tlalpan, nos encontramos con dos versiones por parte de la ciudadanía totalmente contradictorias sobre este ejercicio.

Por una lado hubo un acercamiento entre el gobierno y la ciudadanía, la ciudadanía se sintió que fue tomada en cuenta, ya que les pidieron que ellos mismos elaboraran sus propuestas en cuanto a las obras que necesitan.

Anteriormente era muy difícil e inaccesible enterarse de cómo se obtenían los recursos, ¿quién los manejaba? y mucho menos saber los costos por obra.

⁶⁸ Reunión celebrada en la colonia Pedrejal de san Nicolàs, Tlalpan, 8 de noviembre del 2002.

Por otro lado nos encontramos a los ciudadanos que argumentaban que el ejercicio del PP, no contribuyó al desarrollo económico, y no abrió los espacios necesarios para poder participar.

Aunado a lo anterior un integrante del Equipo de Monitoreo (EM) nos argumentó lo siguiente:

El PP es un par de aguas, se priorizan las obras y servicios todo a bondad del programa, el espacio que tiene el EM es un espacio para influir en la toma de decisiones de los recursos económicos y en que hemos influido.⁶⁹

En lo que respecta a obras se han realizado un gran número de éstas, sin embargo, son de pésima calidad, por lo tanto son logros a medias.

Capítulo IV. Equipos de monitoreo

En este capítulo hablaremos de los equipos de monitoreo (EM) que es la instancia que surge a raíz de la implementación del programa Presupuesto Participativo. A diferencia de los CV, los EM no cuentan con un sustento jurídico, únicamente cuentan con un reglamento interno, el cual fue elaborado por las autoridades delegacionales.

⁶⁹ Integrante de EM zona 3, Tlalpan, 7 de noviembre del 2002.

Los EM son enlace entre el gobierno y la ciudadanía, la creación de dicha instancia se hizo con la idea de respetar las características y necesidades de cada zona. Estos equipos son plurales y autónomos, es un cargo honorífico

Los integrantes de los EM son un grupo de ciudadanos preocupados por su entorno social, ya que conocen la problemática existente en cada una de las zonas territoriales que conforman la delegación Tlalpan. Ellos buscan sensibilizar a sus demás vecinos para que participen en la obtención de mejoras dentro de su entorno.

Los equipos de monitoreo son órganos de participación ciudadana, que tienen como función principal dar seguimiento al proyecto Hacia un Presupuesto Participativo en tareas de evaluación, difusión, análisis de propuestas y seguimiento de los compromisos del gobierno delegacional.⁷⁰

Entres sus atribuciones están las siguientes:

Conocer y analizar, dar seguimiento y evaluar las acciones y los compromisos derivados del PP. Dar a conocer a los habitantes de su zona territorial, las acciones y los resultados de este ejercicio. Convocar a la comunidad para coadyuvar en el desarrollo y el seguimiento de obras y proyectos del PP. Desarrollar con apoyo del Gobierno Delegacional, acciones de información, capacitación y formación que se consideren convenientes a fin de

⁷⁰ Capítulo 1 del reglamento interno del EM.

fortalecer su papel como instancias ciudadanas. Participar, en su nivel de actuación, en el análisis técnico y social de las propuestas ciudadanas de obras, servicios y programas sociales de manera conjunta con los representantes delegacionales. Los equipos funcionarán colegialmente, ya sea en pleno zonal o delegacional o mediante comisiones. Todas las comisiones son de trabajo y por lo tanto jerárquicamente iguales. Todas las decisiones se tomarán por el voto de la mayoría en pleno del EM, tanto a nivel zonal como delegacional.⁷¹

Para ser miembro de un Equipo de Monitoreo (EM) se necesita cumplir los siguientes requisitos: ser ciudadano del DF, radicar en la zona que corresponde a su equipo y no haber sido condenado por delito doloso. El EM es una instancia de trabajo abierta, se permite la incorporación de nuevos integrantes, los cuales reciben la invitación de cualquiera de los integrantes o de las autoridades delegacionales.

Algunas de las obligaciones que adquieren como integrantes del EM, son las siguientes: participar en todas y cada una de las actividades que se desarrollen, debido a que únicamente quienes están al corriente de los planes y acciones podrán intervenir en la toma de decisiones y seguimiento del programa.

Son causa de baja del EM: renuncia voluntaria, faltar sin causa justificada a tres sesiones a nivel zonal o delegacional, obtener o pretender lucra por las gestiones que realicen. A la primera falta se

⁷¹ Capítulo tres, del reglamento interno del EM.

hará llegar un escrito, a la segunda una amonestación y a la tercera se le pide personalmente al integrante su renuncia.

4.1 Motivos que los orillan a participar

En un principio la formación de los EM, se dio por invitación de la delegación, los convocados fueron Comités Vecinales, comisionados de seguridad y salud, Consejeros Ciudadanos y ciudadanos sin cargo alguno todos ellos impulsados en obtener servicios de índole colectiva, para que asistieran a una serie de talleres en donde se les explicó la problemática a la que se enfrentaba la delegación, posteriormente se realizaron recorridos por las cinco zonas y la gente que es más sensible hacia la problemática fue la interesada en conformar los EM.

Sobre la base de entrevistas realizadas a diversos integrantes del EM, nos percatamos, que las causas que los motivaron a participar son de diversa índole.

En una entrevista realizada a un integrante del EM nos indica, que no le gusta ser una persona conformista, que la única forma de poder ayudar a su pueblo era integrarse al EM, también nos dice que sus vecinos no hacen nada para hacer del conocimiento a la delegación de sus necesidades.⁷²

⁷² Entrevista realizada a integrante de EM, zona 5, Tlalpan, 11 de julio 02.

Uno de nuestros entrevistados, nos señaló que él se interesó, ya que sentía la obligación de entregar parte de su preparación profesional, al pueblo, debido a que éste había pagado su formación profesional.

Otros aludieron que fue su propio coordinador que los invitó a formar parte de los EM, ya que tenían identificadas a las personas que les gustaba participar.

Una de nuestras entrevistadas nos argumentó, que a ella en lo particular le interesó formar parte de los EM para obtener beneficios de índole colectiva. Como nos demuestra el siguiente caso: Por ser una opción para obtener beneficios para mi comunidad y vigilar el proceso de obras del Presupuesto Participativo”⁷³.

Nos encontramos con una ciudadana, la cual nos habló que no es suficiente la democracia representativa, sino también la democracia participativa.

Bueno a mí me interesa entrar al EM porque yo considero que una modernización administrativa es un gobierno que ya lleva un caminito de la democracia no nada más representativa, sino participativa y que además en cierta forma se dice voluntad política porque es una obligación del gobierno, al propiciar precisamente esta participación podríamos los ciudadanos incidir en algunas de las acciones que realiza el gobierno.⁷⁴

⁷³ Entrevista con integrante de EM, zona 5, Tlalpan, 24 de febrero de 2003.

⁷⁴ Entrevista con integrante de EM zona 2, Tlalpan, 14 de marzo de 2003.

Una ciudadana que es integrante del CV se interesó a forma parte del EM por la siguiente razón:

Porque era una opción diferente de lo que yo trabajaba en el comité, digamos en el comité gestionábamos. Pero la inquietud cotidiana del vecino y algunos proyectos de concretar obras dentro de la colonia, y dentro del equipo había una visión más amplia, o sea ya salíamos del ámbito de nuestra unidad territorial a conocer la delegación en su conjunto.⁷⁵

4.2 Funcionamiento de los Equipos de Monitoreo

Los equipos empiezan a desempeñar sus funciones a partir de ponerse en marcha el ejercicio del PP en el 2001.

El campo de acción de los EM en el 2001 estuvo acotado, debido a que debían de acatar todas las indicaciones que cada una de sus coordinaciones les indicara. "En el 2002 ya formamos parte del

⁷⁵ Entrevista con integrante de EM zona 1, Tlalpan, 21 de marzo de 2003.

proyecto, de hecho modificamos el manual del PP, porque habían cosas que no se entendían".⁷⁶

Mira el EM realmente comienza a trabajar casi en la cuarta o quinta etapa porque la delegación ya había hecho mesas receptoras, mesas de información, las asambleas y entonces nosotros empezamos con la parte de los recorridos para avalar o desmentir podríamos decir que una propuesta fuera necesaria, prioritaria o ver si se podía hacer para reducir un poco el costo. Porque sabrás muchos vecinos de repente piden que les hagas un rencarpetado como de treinta mil calles y obviamente el presupuesto pues no alcanzaría, entonces al que delimitar un poquito más.⁷⁷

Las primeras reuniones que tenían los EM eran deficientes:

Primero teníamos reuniones así como medio alocadas, no teníamos un orden, realmente creo que no teníamos pues en cierta forma un conocimiento de este tipo, entonces de alguna manera la delegación se percató de este asunto y se nos dio asesoría, CESEM entró a darnos metodología de trabajo, por ahí hay un librito que nos regalo que se llama levanta la mano, porque no sabíamos ni siquiera respetar este asunto de veras ¡horita si estamos avanzados!.⁷⁸

⁷⁶ Entrevista con integrante de EM zona 2, Tlalpan, 19 de marzo de 2003.

⁷⁷ Entrevista con integrante de EM zona 2, Tlalpan, 14 de marzo de 2003.

⁷⁸ Entrevista con integrante de EM zona 2, Tlalpan, 14 de marzo de 2003.

Una vez que recibieron la capacitación, los EM en sus reuniones nombran una mesa de trabajo con cinco integrantes, uno de cada zona territorial, únicamente el que tiene autoridad por ese día es el moderador de la mesa, ya que se encarga de otorgar la palabra a los presentes, antes de tomarse una decisión se llega a un consenso. En estas reuniones los temas que se manejan son la introducción de servicios de índole colectiva.

Dado que al interior de los EM, hay una variedad de ciudadanos que cuenta con un rol diferente (amas de casa, licenciados, ingenieros, obreros) y por ende el conocimiento con que cada uno cuenta es diferente del de los demás, en ocasiones en las reuniones cuesta un poco se trabajo centrar ideas para una posible solución.

Como mencione anteriormente los EM efectúan dos tipos de reuniones una "zonal", y otra "general" en esta ultima se reúnen los EM de las cinco zonas el primer miércoles de cada mes.

A nivel zonal funcionamos con reuniones semanales de dos a tres horas, donde revisamos los resultados de las votaciones del PP, se ve la factibilidad de las obras.⁷⁹

El equipo se da a la tarea de hacer recorridos para enterarse de la problemática que se suscita en su zona.

Los recorridos son como paseos turísticos, porque no se tiene a la mano el cuadernillo de obras y no es un trabajo muy serio que digamos, entonces el monitoreo en sí, es

⁷⁹ Integrante del EM zona 1, centro de Tlalpan, 13 de febrero de 2003.

como que cada quien al interior de su UT. Para mi monitorear significa ver las obras o los servicios que se han pedido y checar que se han llevado a cabo, pero en toda una zona es difícil que todo el equipo se traslade, porque no disponemos de tiempo y además costaría dinero.⁸⁰

En un recorrido realizado en San Miguel , los vecinos de la zona, manifestaron que el presupuesto es muy poco, ya que su zona alberga ocho pueblos, teniendo como incertidumbre de que algunas de sus propuestas no entraran en el programa, dando como alternativa a lo que respecta al empedrado y encarpetado, ellos estaban dispuestos a poner la mano de obra y únicamente le pedían a la delegación que les proporcionará solo el material.

En lo que respecta al papel desempeñado por los ciudadanos dentro de esta instancia nos encontramos con lo siguiente:

Hasta el momento y después de muchos meses de trabajo y cientos de juntas y reuniones de análisis, evaluaciones de factibilidad técnica y de recursos económicos, así como de promesas incumplidas o excusas burocratizadas, no he logrado absolutamente nada de lo que he solicitado para mi zona territorial.⁸¹

⁸⁰ Integrante del EM zona 1, centro de Tlalpan, 13 de febrero de 2003.

⁸¹ Frase extraída de un documento sobre la reflexión del EM, Tlalpan, 5 de marzo de 2003.

No está de más mencionar el punto de vista de otro ciudadano al mismo respecto:

 Mi trabajo es perseverante, constante, bueno en general esmerado, no es práctico cuando tenemos que checar obras, ya que permanecemos ahí las horas con las listas y las confrontamos, nos llevamos trabajo a casa.⁸²

Podemos afirmar sin temor a equivocarnos que los integrantes que cumplen con sus funciones o quienes las asumen son personas conocidas y reconocidas en su comunidad, ya que nacieron ahí, o llevan viviendo muchos años en ese lugar. Dichas personas conocen perfectamente la problemática que padecen sus vecinos.

⁸² Integrante del EM zona 1, centro de Tlalpan, 13 de febrero de 2003.

La relación de los integrantes en el mayor número de los casos es armoniosa y de respeto.

Yo creo que es buena aunque a ratos nos agarramos a trancazos, pero digamos que es buena en términos generales, porque a pesar que a veces tenemos diferencias de opinión finalmente seguimos un fin común.⁸³

Otro comentario al mismo respecto: muy buena la relación es honesta, sincera, no importa de que zona seamos, a que partido, pero nos reunimos para avanzar".⁸⁴

Únicamente en el equipo de la zona 2 se dan pequeñas confrontaciones para poder llegar a un consenso, es decir se hacen críticas destructivas. Ya que algunos de los integrante únicamente se presentan cuando se trata de ver en la mesa de la trabajo la obra que esta pendiente en su colonia, "llegan y reclaman" pero cuanto se trata de abordar un proyecto integral, aluden que no pueden asistir por falta de tiempo.

⁸³ Entrevista con integrante de EM, zona 1, Tlalpan, 21 de marzo de 2003.

⁸⁴ Entrevista con integrante de EM, zona 4, Tlalpan, 12 de marzo de 2003.

4.2.1 Deserción de miembros

Durante el transcurso del tiempo el número de integrantes del EM, se ha reducido significativamente. Las causas por qué los miembros se salen son de diversa índole.

Hay ciudadanos que cansados de invertir tiempo y esfuerzo en las reuniones, en las cuales únicamente se discutían una variedad de situaciones, y no se llegaba a un acuerdo, y al no obtener logros se retiran, unos simplemente porque esperaban obtener una obra en su colonia o en su calle y al no lograrlo se desilusionan.

Otros porque se percatan que dentro de esta figura no podían conseguir nada.

Esto es lo mismo de siempre, lo único que quieren las autoridades es una bola de borregos que los sigan quien sabe con que fin, si se quedan ustedes yo regresaré en un año y ahí continuaran sentados esperando que les den lo que ahora están pidiendo, yo no soy borrego de nadie.⁸⁵

⁸⁵ Frase extraída de una reflexión del equipo de monitoreo, Tlalpan, 5 de marzo de 2003.

4.2.2 Relación con sus vecinos

Desafortunadamente la mayoría de los vecinos no conocen lo que es el EM, conocen más a los CV, y a los comisionados de seguridad “de hecho en mi unidad territorial nada más yo pertenezco al EM”.⁸⁶

Aunado a lo anterior otro integrante del EM nos expresa :

Mis vecinos no saben que la propaganda del PP que se encuentra en el buzón la pongo yo, soy conocido por toda la unidad y me aprecian pero no saben que pertenezco al Equipo de Monitoreo, lo que sus vecinos le piden es “ bienestar económico, justicia y libertad, la gente arrastra desconfianza de tiempos atrás”.⁸⁷

Otro comentario al respecto:

Yo misma por la incredulidad no involucre mucho a mis vecinos, porque dije si esto funciona y sale bien, yo diré tuve algo que ver en eso, pero no quise alborotar al gallinero y que luego me reclamarán a mí. Yo me dije, yo me voy sobre los resultados y cuando ya los halla, podré motivar a otros para que se involucren y que vean que si vale la pena hacerlo.⁸⁸

⁸⁶ Integrante de EM, zona 2, Tlalpan, 19 de marzo de 2003.

⁸⁷ Entrevista con integrante de EM zona 1, Tlalpan, 17 de febrero de 2003.

⁸⁸ Integrante del EM zona 1, centro de Tlalpan, 13 de febrero de 2003.

Un integrante nos comparte que la relación que tiene con sus vecinos cambio a raíz de que se integró al EM.

Yo creo que ha sufrido un cambio y se ha deteriorado un poco porque al inició cuando se comenzó a platicar con tanto entusiasmo de lo que iba a hacer y todo esto, la gente creyó mucho tanto en mí, como en la relación existente con la delegación y por lógica de las políticas de gobierno, al no ver resultados completos, en mi caso muy personal, la gente ha dicho ahí esta todo lo que te habían prometido no se hizo nunca... me he visto obligado a ir con la gente y mostrar papeles y decirles miren solicite esto, se pidió esto.⁸⁹

4.2.3 Relación con la delegación

Como mencione anteriormente el campo de trabajo del EM en el 2001 estaba muy limitado, ya que debían de acatar al "margen" las acciones que les imponían sus respectivo coordinadores zonales, en el 2002 se permite su participación para hacer modificaciones al manual Hacia un presupuesto Participativo.

En el 2002 la delegación en conjunto con la dirección de Participación Ciudadana impartió el curso "formación de contralores ciudadanos" con la finalidad de explicarles de donde provienen los recursos económicos para cada delegación, cuando tiempo tardan los trámites burocráticos.

⁸⁹ Integrante de EM, zona 3, 25 demarzo de 2003.

Las obligaciones que los funcionarios tienen con ellos son mínimas, organizar y planear conjuntamente actividades que se generen antes, durante y después del ejercicio del PP. A su vez tienen la obligación de proporcionar información verás y oportuna para el buen desempeño de sus actividades.

Algunos de los integrantes del EM percibe que la delegación le está poniendo piedras en le camino, ellos como ciudadanos participan en el PP, pero no se les toma en cuenta, no tienen acceso a la información generada.

El gran numero de integrante de los EM señalan que la relación que mantienen con los funcionarios es respetuosa, sin negar que han tenido "altercados" "hemos hecho berrinche" ya que se impacientan de que las autoridades no los escuchen.

Falta comunicación entre ambos, de repente te enteras que hay una reunión para el martes, jueves o vienes, y no era una reunión que estuviera planeada, que a alguna autoridad menor se le ocurrió que se podría hacer otra cosa y entonces convocan al EM, para decirle ahora vamos a hacer esto, vamos a cambiar esto.

Con el área de jurídica es donde hay un gran recelo, debido a que los tiempos que ellos manejan para responder a una demanda planteada por ellos tardan más de quince para darle contestación.

Conclusiones

Entre los mayores obstáculos a la participación ciudadana encontramos al cinismo y al desencanto. Pero éstos no son más que expresiones de un fenómeno político y cultural más importante generado, por la forma en que se ha estructurado la democracia: la distancia entre ciudadanía y gobierno.

Hay que tener presente que la participación no es garantía de democracia. Es cierto que la participación se ha convertido en una estrategia para alcanzar mejores condiciones de vida, a la vez que se ha concebido como un mecanismo de regulación social y de gobernabilidad. Se ha pretendido con ella fortalecer las relaciones vecinales al generar un sentimiento de comunidad, así como generar un vínculo más estrecho con la administración gubernamental.

La participación ciudadana está estrechamente relacionada con las diversas formas de representación vecinal o ciudadanas que desde los años noventa se han promovido en el distrito Federal.

A partir de 1928, con la creación del consejo consultivo del D.F, se inició con una representación de tipo piramidal, porque desde entonces los ciudadanos perdieron una alternativa democrática al remplazar a los municipios , con ese consejo, suplantando más adelante por otras instancias ciudadanas poco eficaces. A los ciudadanos se les desplazó a una participación exclusivamente de consulta.

Hasta la década de los setenta, todavía prevalecía formas tradicionales

de participación ciudadana dominadas por el PRI, a través de sus estructuras distritales y seccionales, y durante muchos años fueron el canal de gobierno para atender las demandas ciudadanas. Este control autoritario del ámbito vecinal por los jefes de manzana, asociaciones de residentes y consejos delegacionales fue manejado por el gobierno, desde el nombramiento mismo de los jefes de manzana hasta los puestos de dirección; por lo tanto, su actuación se condicionó en las delegaciones políticas. Los antecedentes históricos de las instancias ciudadanas demostraron las insuficiencias para la representación, lo cual obligo al gobierno a realizar sucesivas reformas políticas.

Indudablemente los noventa fueron años de cambios importantes para la participación ciudadana. Con la reforma al artículo 122 constitucional del 25 de octubre de 1993 aparecen los Consejos Ciudadanos delegacionales, los cuales empiezan a funcionar desde el 15 de diciembre de 1995. No obstante, la participación ciudadana no logra todavía una operatividad real y más adelante como una respuesta del gobierno capitalino para atender las demandas ciudadanas, el 10 de junio de 1995 se crea la primera Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, con la cual se demostró que era un proyecto a futuro de la democracia capitalina.

La segunda Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, fue elaborada por el gobierno de oposición. No obstante, las instancias y mecanismos vigentes, propuestos a partir de un congreso de oposición, aún son insuficientes y deben seguir perfeccionando.

Las delegaciones son estructuras administrativas centralizadas cuya burocracia, carencias presupuestales y dependencia de gobierno central para atender muchos de los problemas, las convierten en

entidades operativas usualmente ineficaces. Además las delegaciones operan más a partir de atender a grupos de presión, que con base a una planificación producto de su relación con instancias de representación vecinal.

Las delegaciones se han vinculado con los comités vecinales debido a que representa un espacio para construir la legitimidad de las acciones de gobierno. Sin embargo la escasa legitimidad de los comités vecinales se deterioran más como producto de gestiones que no tienen respuesta, de reuniones a las cuales citan a sus vecinos y a las que no acuden los jefes delegacionales.

Así, los gobiernos locales desgastan la poca representatividad de los comités y desaniman a los integrantes, quienes constantemente se quejan. Pero lo más importante es que deterioran sus relaciones vecinales.

Como estructuras de participación ciudadana, los comités vecinales, son un ámbito que, a partir de su integración, han dificultado más que facilitado el establecimiento de una cultura democrática de participación ciudadana. La intervención de los partidos políticos, la carencia de normas internas de funcionamiento, sus limitaciones legales para incidir en el funcionamiento del gobierno, han significado más un obstáculo que un aliciente para la participación democrática.

Por lo anterior, proponemos que deben ampliarse los derechos de los comités vecinales con la finalidad de que el cumplimiento de las demandas ciudadanas a través de ellos sea uno de los contenidos sustanciales para promover una relación democrática entre ciudadanía y gobierno.

Es por ello que la participación ciudadana se encuentra acotada tanto por políticas inadecuadas de las autoridades locales, como normas y disposiciones legales que obstaculizan la posibilidad de descentralizar y desconcentrar la administración, los recursos financieros y el manejo de los bienes públicos.

Tal como sucede en la aplicación de los recursos en el programa Presupuesto participativo, ya que los recursos totales que recibe la delegación son definidos por la Secretaria de finanzas y, en ultima instancia, por la Asamblea Legislativa. Esto obliga a la delegación a priorizar el presupuesto asignado y aquél que finalmente se emplea para atender las demandas ciudadanas es usualmente menor al esperado, lo cual genera frustración tanto entre los ciudadanos que acuden a votar por las obras, como en los equipos de monitoreo que las supervisan.

Con la puesta en marcha del programa "Presupuesto Participativo", se da la apertura de lo público hacia lo ciudadano, se busco construir un espacio de interacción de grupos, asociaciones y gobierno, generando un espacio de critica y de análisis a la gestión pública, pero al mismo tiempo el ciudadano al interrelacionarse con el gobierno debía asumir problemáticas, tanto sociales, económicas, culturales y ambientales de su población.

A su vez el Presupuesto Participativo, posibilita la participación en la medida en que quienes identifican las necesidades y las causas de los problemas, son los miembros de la comunidad. De esta manera serán ellos mismos quienes definan las acciones que deberán llevarse acabo para modificar y transformar la realidad de su entorno.

Tenemos que cambiar la relación gobernante-ciudadano. Los

funcionario públicos no tienen la cualidad de ser servidores, asumen el rol de ser los dueños de la ciudad, y que el ciudadano es su súbdito, que debe ser dócil, obediente, y estarles agradecidos por lo poco que les ha dado. Lo que esta en el fondo es una cultura política autoritaria.

El ciudadano ha ido perdiendo la vieja condición de súbdito, para comenzar a ser una suerte de cliente que demanda más y mejores servicios de su gobierno y un desempeño cada vez más eficiente de sus funcionarios, porque paga impuestos, vota y esta conciente de los derechos que le dan protección.

Se anula una intención participativa, en cuanto a que los funcionarios abren espacios y convocan a participar, pero las oportunidades no corresponde a las capacidades que forman parte del acervo aprendido y desarrollado por los grupos convocados.

Claro, que existe la capacitación, pero, en la medida en que las habilidades para las cuales se capacita, no están en continuidad con aquellas que los funcionarios, grupos y dirigentes, han ido desarrollando desde su experiencia social, es un conocimiento superficial, los capacitados, dependen de los técnicos

El gobernante tiene que volver a ser un simple servidor publico y el ciudadano tiene que convertirse realmente es una persona que con su actitud vigilante convierta la acción pública en una acción para que todos salgan favorecidos, para mejorar la calidad de vida de la comunidad en su conjunto.

El ejercicio pleno de la ciudadanía debe ser nuestro vinculo para transitar con mayor seguridad hacia la democratización de nuestra sociedad. Esto requiere de un incrementó en la participación política,

a través de extender los espacios de participación directa y autónoma de los ciudadanos y de sus organizaciones en la toma de decisiones.

Esto es, democratizar la gestión pública la planeación para acercar el gobierno a la gente ya la inversa, mediante la multiplicación de los espacios y las formas de participación ciudadana.

Para con ello descentralizar la toma de decisiones, a partir del fomento a la organización ciudadana, generando mecanismos de decisión horizontales entre autoridades y ciudadanos que permita detallar prioridades.

Es una nueva relación de iguales. Es una relación de colaborador, pero también es una relación autónoma de las dos partes. Tenemos que consolidar esta nueva relación, y en la medida que esta práctica se traduzca en la construcción de una nueva cultura ciudadana, pues vamos hacer otro país.

Un buen gobierno es aquel que actúa con eficiencia, eficacia, honestidad y responsabilidad en los procesos de gestión urbana, atiende las demandas de la ciudadanía y alienta y promueve la participación ciudadana.

Bibliografía

- √ Abascal Tapia, César, "Participación ciudadana y cultura para la democracia" en *Fuerzas políticas y participación ciudadana en la coyuntura del 97*, Arturo Anguiano Orozco, Daniel Carlos Rohan, (coord.) El Colegio de Sonora, Universidad de Sonora, UNAM, 1997.
- √ Álvarez .Enríquez Lucia, "Participación ciudadana y la nueva cultura política en la ciudad" en *Acta Sociológica*, No.22, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México,1998.
- √ Arteaga Basurto Carlos, *La política social en la transición*, Plaza y Valdez-UNAM, Escuela Nacional de Trabajo Social, México, 2001.
- √ Asamblea de Representantes del Distrito Federal, 1995, "Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal" en Diario Oficial, México.
- √ Azuela Gómez Ma. Esther, "La construcción de la cultura democrática", en Bien Común y Gobierno, México, Fundación Rafael Preciado Hernández, 1999
- √ Belmòn Germàn Arturo, "democracia participativa" en *Entorno*, México, No 120, 1998.
- √ Carriòn Fernando, "ciudadanía cultural y las organizaciones vecinales en la ciudad" en *La ciudad escenario de la comunicación*, Patricia safa, FLACSO-QUITO ecuador, 1999.

- ✓ Carrasco Diodoro, "Reforma del Estado y gobernabilidad democrática", en *cultura política y desarrollo institucional avances y retos*. 2000
- ✓ Contreras Bustamante Raúl, *La ciudad de México como distrito federal y entidad federativa: historia y perspectiva*, México, Porrúa, 2001.
- ✓ Corona Rocío, "Reformas políticas y representación ciudadana en el D.F.", en *Dinámica urbana y procesos sociopolíticos: lecturas actualizadas sobre la ciudad de México*, Rene Coulumb, Emilio Duhahuo, México, UAM-A, 1997.
- ✓ Díaz Amador María del Carmen, *La producción social de la ciudadanía política en México*, México, COLMEX, 1998.
- ✓ Fals Borda Orlando, "Reflexiones sobre la democracia y participación", en *Revista Mexicana de Sociología*, No. 3. UNAM. México, 1986.
- ✓ González Casanova Pablo, *cuando hablamos de democracia ¿de que hablamos?*, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, No. 1, , 1997.
- ✓ Guadarrama Olivera Rocío, 1994, *Democracia y cambio político: recuento y reactualización del debate sobre cultura política*, polis 97, México, UAM-I.
- ✓ Held David, *La democracia y el orden global: del estado moderno al gobierno cosmopolita*, Barcelona, Piados, 1997.
- ✓ López Sonia, *En la democracia no basta el proceso electoral, sino incrementar la participación ciudadana*, en *gaceta UNAM*, México,

1997.

✓ Màiz Ramón, *Democracia Participativa*, Metapolítica, Vol.5, No.18, Benemérita Universidad de Puebla, México, 2001.

✓ Maínez reyes Vayssade, en *La participación ciudadana y el futuro de la democracia en el DF*, Martínez Assad, Carlos México, Unìos-Fp-Soner,1998.

✓ Martínez Assad, Carlos "Pedagogía del ciudadano" en *La participación ciudadana y el futuro de la democracia en el DF*, México, Unìos-Fp-Soner,1998.

✓ Meluci Alberto, "movimientos sociales contemporáneos" en *Anuario de Espacios urbanos*, 1997.

✓ Mellado Alberto, *Participación institucionalizada y gobernabilidad en la ciudad de México*, México, plaza y Valdez, 2001.

✓ Ramírez Medina Valeriano, *Democracia y participación social* en Antoquia No. 18, 1998

✓ Sánchez Mejorada Fernández Maria Cristina, "La sociedad civil entre lo público y lo privado: gestión y ciudadanía en el Distrito Federal" en *Sociología*, No. 22, México, Mayo-agosto de 1993.

✓ Sánchez Mejorada Fernández Maria Cristina, "La participación ciudadana en el Distrito Federal: reflexiones sobre la ley y las elecciones vecinales", en el cotidiano No.99, México, Enero-febrero de 2000.

- ✓ Tamayo Flores Alatorre Sergio, *La participación ciudadana: un proceso en* Revista Mexicana de Sociología, México, UNAM, 1997,.
- ✓ Villamar Vicente "Participación ciudadana y corporativismo" en *La participación ciudadana y el futuro de la democracia en el DF*, Martínez Assad, Carlos México, Unios-Fp-Soner,1998.
- ✓ www.habitat.aq.upm.es/bpal/onu/bp04.html
- ✓ Demopunk.net/sp/sp/direct/porto/porto2.htm
- ✓ Demopunk.net/sp/sp/porto/direct/porto1.htm
- ✓ www.guadalupeinn.org
- ✓ Presupuestoparticipativo.com/Docs/LeyRCFundamentos.htm
- ✓ Tareaweb.com/data/Leyes/Leyinfo/1979/46.htm.

<i>Agradecimientos</i>	2
<i>Introducción</i>	3
<i>Planteamiento del Problema</i>	5
1.1 Figuras de representación ciudadana	9
1.1.1 Asociación de residentes y comités de manzana	11
1.2 Consejeros ciudadanos y Ley de Participación Ciudadana	15
<i>Capítulo II. Ley de participación ciudadana y comités vecinales</i>	<i>20</i>
2.1 Motivos que los orillan a participar a los ciudadanos en la conformación de los comités vecinales	28
2.2 Funcionamiento de los Comités Vecinales	29
2.1.1 Relación entre los miembros del Comité vecinal	34
2.2.1 Deserción de miembros de los comités vecinales	35
2.2.2 Relación con sus vecinos	37
2.2.3 Relación con las autoridades delegacionales	39
2.3 Programas de Gobierno Central	47
2.3.1 Comisiones	49
3.1 La experiencia en Brasil	57
3.1.1 Dinámica y funcionamiento	59
3.1.2 resultados	63
3.2 La experiencia en la delegación Tlalpan	64
3.3.1 El Presupuesto Participativo en el 2001	65
3.3.2 Ejercicio del Presupuesto Participativo en el 2002	67

<i>Capítulo IV. Equipos de monitoreo</i>	<u>75</u>
4.1 Motivos que los orillan a participar	78
4.2 Funcionamiento de los Equipos de Monitoreo	80
4.2.1 Deserción de miembros	86
4.2.2 Relación con sus vecinos	87
4.2.3 Relación con la delegación	88
<i>Conclusiones</i>	<u>90</u>
<i>Bibliografía</i>	<u>96</u>